



CUADERNOS de NUMISMATICA

Y

CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:

Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

Av. SAN JUAN 2630 - Cap. Fed.

TOMO XXI

•

BUENOS AIRES, JUNIO 1994

•

Nº 92

ASOCIACION NUMISMATICA Y MEDALLISTICA DE LA PLATA



XIV Jornadas Nacionales de
Numismática Y Medallística

La Plata, 8 y 9 de octubre
1994

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas
Argentinas (F.E.N.Y.M.A.). Personería Jurídica C 8619

Domicilio: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Teléfono: 941-5156

Reuniones sociales los jueves desde las 18 horas

Atención de 18 a 20.30 horas

COMISION DIRECTIVA (1994-1996)

<i>Presidente:</i>	ROBERTO A. BOTTERO
<i>Vice Presidente:</i>	JORGE L.H. LUCIANI
<i>Secretario:</i>	ARNALDO J. CUNIETTI FERRANDO
<i>Pro Secretario:</i>	MIGUEL A. MORUCCI
<i>Tesorero:</i>	CÁNDIDO P. ARÁOZ
<i>Pro Tesorero:</i>	VÍCTOR G. GARCIA ENCISO
<i>Vocal 1º:</i>	OSVALDO J.M. EGUÍA
<i>Vocal 2º:</i>	OSCAR MAROTTA
<i>Vocal 3º:</i>	MANUEL R. PADORNO
<i>Vocal Supl. 1º:</i>	MARIO H. POMATO
<i>Vocal Supl. 2º:</i>	EDUARDO M. SANCHEZ GUERRA
<i>Vocal Supl. 3º:</i>	JORGE E. FERNÁNDEZ
<i>Revisores de Cuentas:</i>	
	Titular: ARTURO VILLAGRA
	Suplente: RUBEN H. GANCEDO

CUADERNOS DE NUMISMÁTICA Y CIENCIAS HISTÓRICAS

Publicación trimestral

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director responsable: LIC. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas.

CUÑOS DE BUENOS AIRES

CESAR CORDOVA Y
MIGUEL A. MORUCCI (*)

A la memoria de los numismáticos César Córdova, con quien compartimos muchos días en esta investigación y Jorge Luciani, quien aportó las bases para clasificar los cobres de Buenos Aires, sin lo cual no hubiera sido posible realizar este trabajo.

M. A. Morucci

Con relación a la acuñación de la ceca de la Provincia de Buenos Aires, entre los años 1827 a 1861, son abundantes los estudios realizados por diferentes numismáticos y las publicaciones y notas aparecidas.

La obra máxima "*Amonedación de la Provincia de Buenos Aires*" de Jorge N. Ferrari (1971), en la que se brinda una detallada descripción con ilustraciones fotográficas de los distintos cuños que se usaron, sigue aún vigente, pero también es indiscutible que el transcurso del tiempo premia a quienes no se conforman con asimilar los conocimientos que brinda, sino que han continuado la búsqueda de nuevos elementos que enriquezcan el tema; tal el caso de Jorge Luciani.

Así, los autores de este trabajo, sintieron sabor a éxito cada vez que descubrían un nuevo cuño, para lo cual se valían del estudio constante mediante comparación de cada pieza al alcance de sus manos.

Hoy puede afirmarse que se ha incrementado en forma notable lo conocido y publicado, habiéndose catalogado alrededor de 221 cuños diferentes entre anversos y reversos para una emisión de sólo 22 monedas de distinto año y valor; pero el afán no quedó allí ni es el motivo de este trabajo.

Conocedores de que en el Archivo y Museo Histórico Dr. Arturo Jauretche del Banco de la Provincia de Buenos Aires, se guardaban celosamente una cantidad importante de cuños empleados en la época, luego de diversas gestiones se nos abrió la puerta que los custodiaba y así nos encontramos ante una valiosa fuente de información jamás explorada.

(*) Trabajo presentado en las VII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística realizadas en la ciudad de Mar del Plata en 1987. El agradecimiento de los autores a las autoridades del Archivo y Museo Histórico Dr. Arturo Jauretche del Banco de la Provincia de Buenos Aires por facilitar el estudio de tan importante material; al Sr. Oscar Marotta que facilitó ejemplares de su monetario y al Sr. Daniel Sudalsky por su contribución en la realización de los dibujos.

Larga y dificultosa fue la tarea de estudiar cada uno de ellos con sus improntas invertidas y a la vez emocionante el pensar que se tenían en las manos los elementos con que se habían acuñado en los primeros años de nuestra patria una parte importante del monetario argentino. Estos testimonios metálicos estaban integrados de la siguiente manera: tres punzones, seis cuños de prueba y ciento cuarenta y tres troqueles.

Punzones: dos eran solamente del Ave Fénix que aparece en las improntas de diez y veinte décimos de 1827 a 1831, mientras el tercero era un reverso completo de los dos reales de 1840.

Cuños de prueba: eran seis tortas de acero de aproximadamente diez centímetros de diámetro por dos de espesor, abundantemente punzonadas con letras sueltas, hojas, números y otras pequeñas partes de los cuños, lo cual prueba que éstos se abrían con punzones parciales y no con un cuño madre.

Cuños: fueron un total de 143 unidades cuya altura es de ocho centímetros, su diámetro de siete y un peso aproximado de 1,900 kilogramos. Trece debieron ser desestimados por su mal estado que los hizo ilegibles (pronunciados desgastes y picaduras) y un total de 110 tuvieron su nombre y apellido, es decir fueron correctamente hermanados con anversos o reversos de piezas conocidas.

Efectuado un análisis contable de los cuños existentes, se comprobó la lamentable pérdida de 81 unidades, siendo una de las más significativas ausencias la totalidad de los troqueles con que se batieron las piezas de 5 décimos de 1840. Como aparentemente las cantidades proporcionadas no coinciden con el total de los 221 conocidos a través de las monedas, se aclara que son numerosos los cuños que fueron empleados en distintos años. El más destacable es un reverso de 5 décimos que se acuñó combinado con anversos de 1827, 1828, 1830 y 1831.

La diferencia de 20 unidades que queda de las cifras indicadas anteriormente resulta de cuños desconocidos hasta el presente y un caso muy particular de troqueles duplicados; precisamente sobre estos tópicos es el desarrollo del presente trabajo, en que se describirán los casos más interesantes.

Cuños desconocidos

Fueron descubiertos un total de diez, variando en cada caso el grado de importancia, ya que en algunos la variante es simplemente alguna hoja de laurel; en otros es más destacable y son precisamente los que se mencionarán

en detalle. Se aclara que en el transcurso de los últimos meses se han localizado piezas batidas con tres de esos cuños.

Un cuarto real 1827 - Anverso

Jorge Ferrari en su publicación de 1971 señala respecto de esta pieza *"un único cuño de anverso y de reverso"*, pero el numismático Alfredo Taullard en su libro *"Monedas de la República Argentina"* (1924), registrándola bajo el N° 124 dice: "poseo dos variedades que se distinguen por la forma del lauro"; lógicamente se está refiriendo al anverso.

Esta contradicción confundió en cuanto a la existencia o no de cuños diferentes; hoy se puede afirmar que la variante señalada por Taullard existe



figura 1

por el hallazgo del cuño diferente (fig. 1). Por el estado de conservación que presenta, prueba que fue empleado para acuñar moneda, aunque reste todavía hallar esta pieza variante.

Para quienes deseen dedicarse a la búsqueda de la moneda correspondiente a este cuño, se aconseja: a) observar la diferente posición relativa de las hojitas con respecto a la leyenda y la fecha, b) la diferente cantidad de hojitas de laurel en cada grupo que conforman las guirnaldas y c) la guirnalda derecha del cuño que posee 21 hojitas; en la pieza conocida sólo se cuentan 19.

Diez Décimos 1827 - Anverso

Hasta el presente se conocen dos variedades de cuño de anverso, consistiendo las diferencias entre sí en la posición relativa de las hojas con respecto a la leyenda (A 1 y A 2). En ambos, el valor "10 DECIM" se presenta dentro de un círculo rayado horizontalmente.

El troquel descubierto, que pasa a ser el tercero (fig. 2) además de diferenciarse de los dos anteriores también por la posición de las hojas del

lauro con respecto a la leyenda, tiene la particularidad destacable que el círculo que encierra la leyenda "10 DECIM" carece de rayado, hecho que sólo se puede observar hasta ahora en los diez décimos de 1828 y en todas las piezas de veinte décimos.



figura 2

Para la búsqueda de la posible pieza que corresponda a este cuño, además de la característica mencionada, se deberá observar; a) la leyenda "BANCO NACIONAL" en A 1 y A 2 posee la separación normal entre ambas palabras, mientras en el troquel descubierto la leyenda está prácticamente unida, b) en A 1 y A 2 se cuentan 50 granetes conformes que conforman la gráfila, mientras en el nuevo sólo hay 46.

Quedan dudas si fue empleado para acuñar monedas por su muy buen estado de conservación, pero en caso de haber batido piezas y hallarse alguna de ellas, estaríamos en presencia de una nueva variante clásica.

Diez Décimos 1827 o 1830 - Reverso

Los tres reversos conocidos de 1827, R1, R2 y R3 se diferencian entre sí por la ubicación del sol que asoma sobre el Ave Fénix en relación con la leyenda, la cantidad de rayos y granetes de la gráfila. En los tres casos, el sol asoma levemente y la leyenda "ARDESCIT. ET.VIRESCIT." lleva punto después de cada una de las palabras. El único reverso conocido de 1830 presenta un sol más asomado y la leyenda "ARDESCIT.ET VIRESCIT." lleva punto después de la primera y tercera palabra.

El cuño descubierto (fig. 3), se descarta pertenezca a 1828 por la factura completamente distinta de las piezas de este año. Tiene la particularidad que el sol asoma como en los cuños conocidos del año 1827, pero la puntuación de la leyenda es similar al de 1830.

Además de lo mencionado, para identificar rápidamente la posible aparición de esta pieza se debe observar el círculo que encierra el Ave Fénix; éste es más pequeño que en los cuatro reversos descriptos, con lo cual el ave ocupa mayor superficie. A su vez, esto produce el efecto de dejar más espacio entre dicho círculo y los triangulitos de la gráfila.



figura 3

El estado de conservación del troquel de referencia indicaría que habría sido empleado para batir piezas; de descubrirse una moneda acuñada con él, si el anverso fuera de 1830 estaríamos simplemente ante la presencia de una variante de cuño, pero si fuera combinado con un anverso de 1827 modificaría la clasificación de variantes clásicas por los signos de puntuación diferentes.

Diez Décimos 1828 - Reverso

Hasta el momento sólo se conoce un reverso de 1828 sin ninguna variante, donde el sol asoma levemente sobre el Ave Fénix y además, su leyenda presenta un solo punto después de la palabra "ET." En los cuños descubiertos (Figs. 4 y 5), diferentes entre sí, no aparece el sol y además hay punto después de cada una de las palabras "ARDESCIT.ET.VIRESCIT." por lo cual en caso de descubrirse monedas batidas con alguno de ellos, también modificaría la clasificación de variantes clásicas.



figura 4 figura 5

Por otro lado, para distinguir la diferencia entre ambos troqueles descubiertos y la moneda conocida, acudimos a la distinta posición relativa de la leyenda con respecto al Ave Fénix.

En cuanto al estado de conservación, uno estaba nuevo y sin uso aparente (fig.4), y el restante denotaba escaso uso presentando además roturas y rajaduras notables que evidentemente lo inutilizaron (fig.5).

Cinco Décimos 1830 - Anverso

Hasta el momento de comenzar esta investigación se tenían individualizadas 10 variantes de cuño de anverso de cinco décimos de 1830 con pequeños detalles que los diferenciaban entre sí, cuya constante era la presencia de un guión después de la palabra "BUENOS-".



figura 6

El cuño descubierto en la búsqueda (fig.6), además de diferir de los anteriores en los detalles del laurel, tiene la característica de carecer de guión, lo que naturalmente alteró las variantes clásicas.

En fecha reciente fue descubierta en Montevideo una pieza batida con este cuño gracias a la difusión del dibujo, la que presentaba el derrame de metal en el sector izquierdo, producto de la rotura faltante en el troquel.

Otros cuños descubiertos

Dos correspondientes al anverso de moneda de 2 reales de 1853 a 1856 en los que con respecto a los conocidos, tenía diferencias únicamente en la posición relativa de las hojas y la leyenda; en fecha reciente se descubrieron piezas que ubicaron a uno de ellos combinado con un reverso ya conocido de 1854 y al restante con un reverso también conocido de 1855. El primero denotaba intenso uso, en tanto el segundo mostraba escaso desgaste.

También fueron descubiertos un cuño de reverso para 2 reales de 1860 y otro de anverso del mismo año, cuyas hojas giraban en sentido contrario a las

agujas del reloj; el primero con roturas que lo inutilizaron y ambos denotando poco uso.

Dos Reales 1861 - Anverso y Reverso

Este fue tal vez el descubrimiento más importante. Sin lugar a dudas puso en evidencia que a partir de ese año, se empleaba una tecnología más avanzada para la fabricación de los cuños.

Antes de continuar conviene aclarar que siempre hay un paralelismo entre la abundancia de cuños diferentes para monedas de determinado valor y año y lo frecuente de hallarlas; contrariamente, resultan escasas aquellas de las cuales se conocen pocos cuños diferentes.

El caso en cuestión escapa a la regla, por cuanto es común hallar una moneda de 2 reales de 1861 (se acuñaron 802.920 piezas, casi 200.000 más que en 1860), pero no se encontraron aquellas producto de cuños disímiles.

Tres numismáticos estudiaron el tema; Alfredo Taullard en la publicación ya mencionada, señala dos cuños diferentes "por la posición de las hojas del lauro", Ernesto Araujo Villagrán en su publicación de 1969 titulada "Variedades de las monedas de 2 reales de Buenos Aires de 1860 y 1861" es mucho más generoso al describir cuatro tipos de monedas con cuños diferentes; el doctor Jorge Ferrari atribuye el origen de estas improntas a un solo cuño. Tres autores con tres afirmaciones diferentes y una abundancia de piezas ilógica para un solo cuño de anverso y reverso.

Lo cierto es que a pesar de las constantes búsquedas que cubrieron durante años estudiosos de este tema, no pudieron ser halladas piezas con variantes. Hoy podemos afirmar con seguridad que Ferrari estaba en lo cierto, sólo en que no existían variantes de cuño, y que lo ilógico se revirtió ante el asombro de los autores de este trabajo al descubrir la existencia de **seis cuños de anverso y cuatro de reverso, todos idénticos entre sí.**

Al respecto y para una mayor aclaración se estudió el diferente desgaste de cada uno, comparándoselos con piezas en buen estado de conservación, el resultado fue determinar que mientras en algunas monedas el desgaste del troquel es transmitido a un sector de la misma, en otras se observa en lugar diferente.

En fotografías obtenidas que corresponden al anverso y reverso de tres piezas en muy buen estado se ha logrado señalar los distintos "aplastamientos" provocados por el desgaste de los diferentes cuños en lugares no coincidentes.

La conclusión es que ello era el resultado del empleo de una tecnología más moderna. Sólo se encontró una carta del grabador Pablo Cataldi ofreciendo sus servicios para abrir los cuños de dos reales que no tuvo contestación ni resolución por parte del Directorio del Banco y Casa de Moneda. Como no pudo ubicarse otra documentación de la época que orientara sobre el origen del nuevo método de fabricación de cuños idénticos, sospechamos que esta técnica debió provenir de Europa, donde el sistema se empleaba desde muchos años atrás.

* * * * *

**Compro fichas y medallas
de tramway argentinas**

JOSE A. MARTINEZ

Avda. PEDRO GOYENA 1387, 1° 4

TEL.: 432-1386

NUMISMATICA

Anna Frank

LA CASA DE LAS MIL MONEDAS

COMPRA - VENTA

MONEDAS Y BILLETES

MONEDAS DE ORO Y PLATA DE COLECCION

ANTIGÜEDADES - JOYAS - ESTATUAS

BRONCES - VIDRIOS - CUADROS

SABLES - TRABUCOS

Consúltenos Precio de su Colección

Vamos a su Domicilio

CENTENERA 1360

Tel. 923-0936/7456

NUESTROS NUMISMATICOS: GENERAL DON BARTOLOME MITRE

JUAN ANGEL FARINI

En la vastísima personalidad intelectual del general Mitre, la numismática, como la historia, la bibliografía y otras ciencias conexas, halló un cultor de singulares méritos como para que la posteridad le considere uno de los iniciadores de estos estudios en la Argentina.



MITRE EN 1889

Querer precisar la época de sus primeros pasos en estas disciplinas es remontarse a los albores de su vida, donde germinan y se arraigan con irresistible vigor, todas estas predilecciones que más tarde habrían de colocarle en un pedestal inamovible dentro de nuestra cultura.

Entre la pléyade de precursores de la ciencia numismática, Mitre fue uno de los de mayor relieve debido a su reconocida preparación histórica y a su autoridad en la materia. Parecería imposible que las vicisitudes de su fecunda vida de político, militar y periodista le dejaran todavía tiempo disponible para dedicarse con entusiasmo a estos estudios que dieron más brillo a la aureola de su inteligencia.

Así como desde muy joven acopió con entusiasmo valiosos libros y manuscritos americanos, las piezas de numismática despertaron en él un interés muy especial. Las antiguas monedas y medallas fueron asimismo documentos metálicos que atesoraba en su monetario para estudiarlos con paciente minuciosidad extrayéndoles sus enseñanzas.

La correspondencia que mantuvo durante largos años con sus amigos y colegas muestra su dedicación e interés por completar las series cronológicas para lo que no escatimó esfuerzos ni sacrificios. De ella se deduce su espíritu de coleccionista. Su monetario con el correr del tiempo fue creciendo insensiblemente, debido a las continuas compras y a los obsequios de amigos y admiradores. Amaba entrañablemente su colección pero sin embargo tuvo grandes rasgos de generosidad cuando se trató de colaborar en una obra de bien. En 1868 donó a la Universidad de Buenos Aires una serie de 230 medallas y monedas europeas metódicamente catalogadas y al año siguiente 97 medallas argentinas.

La fundación del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades por don Aurelio Prado y Rojas en 1872, lo contó entre sus miembros que lo eligieron vicepresidente honorario conjuntamente con Juan María Gutierrez y Andrés Lamas. Lamentablemente la institución tuvo una vida breve, pues terminó con la muerte inesperada de su fundador pero dejando sembrada la semilla que más tarde daría frutos.

La extinción de la sociedad no restó entusiasmo al coleccionista, muy al contrario, prosiguió sus búsquedas y minuciosos estudios, como puede comprobarse observando en su archivo las anotaciones de las piezas que adquiría, los diseños que proyectaba y otros apuntes que elogian su preparación indiscutible, siendo digno de mención entre estos interesantísimos apuntes, un ensayo de catalogación de Juras Reales y un proyecto de diccionario de terminología numismática, confeccionado, sin duda, como una guía personal para la descripción de las piezas que poseía.

Las nuevas casas de venta de antigüedades establecidas en Buenos Aires abrían horizontes a los coleccionistas. Entre ellas cabe recordar muy

especialmente por su tradición la de don José Pardo y Aragües, ilustrado anticuario llegado a esta capital en 1892 directamente recomendado al general Mitre por el famoso publicista español don Emilio Castelar; la de Juan E. Natero, la de Rodríguez, la de Calcagno, y la de Zappi en las que Mitre, por lo común, se surtía de los ejemplares que enriquecían su ya valiosa colección americana. La casa Spink and Son, de Londres, le contaba también entre sus buenos clientes. Aún se conserva en su archivo un pequeño legajo de facturas por varias compras de Juras Reales y diversas monedas, por un total de 160 libras.

Contribuyó a dar más valor a su colección el obsequio del grabador Pascual Podestá en octubre de 1892, de un ejemplar de todas las medallas que había acuñado con motivo de la conmemoración del IV centenario del Descubrimiento de América, ofreciéndole en bronce la de Colón, formato grande, con la inscripción que el mismo Mitre le había indicado. Don Rosario Grande, grabador del gobierno, le obsequió una serie numerosa de medallas.

Su amistad con algunos aficionados, sobre todo con Alejandro Rosa, le sirvió de estímulo para continuar arduamente sus estudios numismáticos. Las reuniones que Rosa realizaba en 1892 en su casa de la calle Perú y las veladas en lo de Enrique Peña se veían prestigiadas con la presencia del general Mitre que las presidía con paternal afecto. Tal fue el origen de la institución que con los sucesivos nombres de Sociedad Numismática Argentina, Junta de Numismática, Junta de Historia y Numismática Americana y Academia Nacional de la Historia ha tenido desde entonces el cetro de los estudios históricos y numismáticos argentinos.

Mitre presidió hasta su muerte la institución, asesorando a sus amigos numismáticos y tomando parte activa en los trabajos que realizaban. La medalla acuñada por la Junta en 1893 en conmemoración de la gloriosa reconquista de 1806, con los bustos de Beresford y Popham, fue proyectada y dirigida por el general Mitre, como lo prueban los diseños autógrafos existentes en su archivo.

La publicación de su obra "Medallas de Vernon", en 1904, es la prueba póstuma de la inquebrantable voluntad del numismático; con este trabajo cumplía la promesa hecha a Alejandro Rosa en 1901.

Levantemos la mirada hacia aquellos tiempos y nutrámonos con el ejemplo de esos hombres que cimentaron con la cultura la grandeza de la patria.

* * * * *

RUBEN HORACIO GANCEDO



*Colecciono billetes y monedas argentinas
y coloniales de Potosí
Agradeceré ofertas*

Rivadavia 9679

Tel. 683-9581/4329

INSTITUTO SHAKTI



Instructorado y
Profesorado de Yoga

YOGA INTEGRAL

Yoga psicosomático
para niños
embarazadas
ejecutivos
tercera edad

Bauness 1169/71

Tel. 521-2773 y 625-5092

CLASIFICACION DE BILLETES LINEA "PESOS CONVERTIBLES"

ROBERTO A. BOTTERO

La catalogación de billetes argentinos, considerando las emisiones por años, se ha venido realizando siempre en base a las partidas que el Banco Central recibe de la Casa de Moneda, tomando las numeraciones de las actas correspondientes a esas entregas. Si bien ese material se atesora en el ente emisor, es sólo papel impreso que recién se convierte en papel moneda cuando es retirado del "Gran Tesoro" para emitirlo, o sea, registrarlo contablemente como dinero en circulación.

Según las necesidades, las emisiones de billetes se van haciendo en forma inmediata o bien gradual, en lapsos prolongados o pasando de un año a otro e incluso algunos impresos no llegan a emitirse en todo o en parte, como ha sucedido en oportunidad de los cambios de moneda.

Ha sido inquietud del suscripto y de nuestro Centro, compartida por el Departamento de Emisión del Banco Central, modificar y adecuar ese sistema de datos y a través de nuestras gestiones y con la invalorable colaboración del Subgerente de dicha área, Sr. José María Avilés, se nos ha suministrado para su difusión, las numeraciones de todos los valores realmente emitidos en **pesos convertibles** a fin de cada año.

Consecuentemente, nos complacemos en propiciar esta innovación, que lanzamos como primicia, proporcionando a continuación la catalogación desde su vigencia hasta la fecha que iremos completando año a año siguiendo el método de numeración iniciado por el Sr. Ubaldo M. Guevara, correlativa con la última de **australes**, cuyo detalle también se suministró a través de nuestro Centro en los números 67 y 78 de estos Cuadernos.

En los últimos días hábiles de 1991, estando próxima a expirar la línea "Australes", el Banco Central distribuyó a Bancos y Tesoros Regionales billetes de "Pesos Convertibles" para ser puestos en circulación a partir del primer día hábil de 1992.

Teniendo en cuenta que la nueva línea monetaria tiene vigencia a partir del nuevo año, en nuestra catalogación se parte de 1992, aunque el Banco Central los ha incluido en 1991. Quienes opten por este último criterio, los valores y numeraciones habilitados como del año 1991, son los siguientes:

1	Serie	A	00.000.001/ 03.360.000	Murolo - Fernández
5	Serie	A	00.000.001/ 01.440.000	Murolo - Fernández
10	Serie	A	00.000.001/ 03.640.000	Murolo - Fernández

Valor: UN PESO (\$ 1,-)

Emisión	Año	Serie	Numeración	Firmantes
E 143	1992	A	00.000.001/100.000.000	Murolo - Fernández
E 144	1992	B	00.000.001/ 47.570.000	Murolo - Fernández
E 145	1993	B	47.570.001/ 57.000.000	Murolo - Fernández
E 146	1993	B	57.000.001/100.000.000	Fernández - Menem
E 147	1993	C	00.000.002/ 50.820.000	Fernández - Menem
E 148	1994	C	50.820.001/100.000.000	Fernández - Menem
E 149	1994	L	00.000.001/ 01.736.000	Murolo - Fernández *
E 150	1994	D	00.000.001/	Fernández - Menem
Reposiciones:		Murolo - Fernández		
		Fernández - Menem		

Valor: DOS PESOS (\$ 2,-)

F 028	1992	A	00.000.001/ 37.940.000	Murolo - Fernández
F 029	1993	A	37.940.001/ 43.000.000	Murolo - Fernández
F 030	1994	A	43.000.001/	Fernández - Pierri
Reposiciones:		Murolo - Fernández		
		Fernández - Pierri		

Valor: CINCO PESOS (\$ 5,-)

G 127	1992	A	00.000.001/ 56.546.000	Murolo - Fernández
G 128	1993	A	56.546.001/ 85.770.000	Fernández - Menem
G 129	1994	A	85.770.001/100.000.000	Fernández - Menem
G 130	1994	L	00.000.001/ 06.426.000	Murolo - Fernández *
G 131	1994	B	00.000.001/	Fernández - Menem
Reposiciones:		Murolo - Fernández		
		Fernández - Menem		

Valor: DIEZ PESOS (\$ 10,-)

H 155	1992	A	00.000.001/ 81.450.000	Murolo - Fernández
H 156	1993	A	81.450.001/100.000.000	Murolo - Fernández
H 157	1993	B	00.000.001/ 15.831.000	Murolo - Fernández
H 158	1994	B	15.831.001/ 25.000.000	Murolo - Fernández
H 159	1994	B	25.000.001/100.000.000	Fernández - Pierri
H 160	1994	C	00.000.001/	Fernández - Pierri
Reposiciones:		Murolo - Fernández		
		Fernández - Pierri		

(*) Tiraje de "Recuperación".

Valor: VEINTE PESOS (\$ 20,-)

Emisión	Año	Serie	Numeración	Firmantes
I 004	1992	A	00.000.001/ 19.690.000	Murolo - Fernández
I 005	1993	A	19.690.001/ 27.760.000	Murolo - Fernández
I 006	1994	A	27.760.001/ 28.010.000	Murolo - Fernández
I 007	1994	A	28.010.001/	Fernández - Menem
Reposiciones:		Murolo - Fernández Fernández - Menem		

Valor: CINCUENTA PESOS (\$ 50,-)

J 119	1992	A	00.000.001/ 33.320.000	Murolo - Fernández
J 120	1993	A	33.320.001/ 66.760.000	Murolo - Fernández
J 121	1993	A	66.760.001/ 68.660.000	Fernández - Pierri
J 122	1994	A	68.660.001/	Fernández - Pierri
Reposiciones:		Murolo - Fernández Fernández - Pierri		

Valor: CIEN PESOS (\$ 100,-)

K 142	1992	A	00.000.001/ 23.500.000	Murolo - Fernández(1)
K 143	1993	A	23.500.001/ 65.180.000	Murolo - Fernández
K 144	1993	A	65.180.001/ 95.790.000	Fernández - Menem
K 145	1994	A	95.790.001/100.000.000	Fernández - Menem
K 146	1994	B	00.000.001/	Fernández - Menem
Reposiciones:		Murolo - Fernández Fernández - Menem		

(1) A partir del N° 23.200.001/A, presentan diferencias de impresión en el anverso. Las mismas se refieren a la roseta que contiene la imagen latente, y la vestimenta de la efigie del presidente Julio A. Roca. Ello obedece a cambios introducidos por Casa de Moneda para mejorar la calidad de impresión (Comunicación "B" 5115 del B.C.R.A.).

Asimismo mediante Comunicación "C" 7160 el B.C.R.A. hace conocer que ha detectado la circulación de billetes de \$ 100.-, legítimos, que presentan una falla de impresión. Se trata de una partida de ejemplares que debido a una diferencia mecánica, en una de las secuencias de impresión, carecen del número oculto "100", a la derecha del retrato, que reacciona con marcada fluorescencia amarilla bajo la luz ultravioleta. Revisados 2.500 ejemplares, sólo detecté cuatro en los millones: cuatro, dieciseis, diecisiete y el n° 62.962.793/A que agregué a mi colección.

**ADHESION DE
LA FARMACO ARGENTINA**



VERITAS

**DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR**

CLAUDIO J. FOURNIER, GRABADOR DESCONOCIDO

JORGE N. FERRARI*

La Argentina se ubica entre los países en los cuales ha sido acuñada mayor cantidad de medallas. Las acuñaciones, que comenzaron en forma aislada a poco de producirse los acontecimientos de mayo de 1810, fueron paulatinamente en aumento hasta alcanzar su apogeo en las dos últimas décadas del siglo pasado y primera del actual, produciéndose luego una manifiesta disminución. En realidad -y no podía haber ocurrido en otra forma- la historia y evolución de la medalla en nuestro país, no solamente en el aspecto cuantitativo sino en todos los restantes, ofrece iguales características que en el resto del mundo.

Pero la historia de la medalla en nuestro país es ajena a este estudio parcializado. Únicamente queríamos recordar que en la Argentina se acuñó gran cantidad de medallas.

Consecuentemente, son también numerosos los grabadores que han actuado, pero no todos han marcado con sus nombres o iniciales sus medallas. La gran mayoría de éstas son anónimas. Algunos grabadores son perfectamente conocidos y sus biografías y catalogación de sus medallas, han sido estudiadas y en varios casos publicadas⁽¹⁾. De otros se sabe muy poco, pero se conocen algunas de sus medallas y la época aproximada en que actuaron. De otros no han quedado ni sus nombres.

Ordenaré a continuación la escasa información que me ha sido posible reunir sobre uno de estos grabadores casi desconocido, Claudio J. Fournier, cuyo nombre no se incluye en las nóminas publicadas, ni aparece mencionado en ningún trabajo de catalogación medallística⁽²⁾. Sobre el mismo únicamente

* Publicado por la Academia Nacional de la Historia, Separata de investigaciones y ensayos N°26, Buenos Aires, 1979.

(1) EDUARDO DE URQUIZA, *Síntesis Biográfica de Pablo Cataldi*. En: Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, n° 7, Buenos Aires, 1957; y *Catalogación de las Piezas acuñadas por Pablo Cataldi*, en el mismo Boletín, n° 8, Buenos Aires, 1960; JORGE N. FERRARI, *Santiago Caccia, Grabador de Rosario*, Buenos Aires, 1960; JORGE N. FERRARI y OSVALDO MITCHELL, *Rosario Grande, Grabador de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1971; ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO, *José Domingo, Grabador y Medallista*. En *Cuadernos de Numismática*, n° 1, t. I, Buenos Aires, 1971; y ALBERTO S. J. DE PAULA, *José Rousseau, Grabador del Banco de Buenos Aires*. En: *Cuadernos de Numismática*, n° 7, año II; Buenos Aires, 1973.

(2) SIRO DE MARTINI, *La Segunda Exposición Numismática. Homenaje a los artistas medallistas*. En: Boletín de la Asociación Numismática Argentina, año II, n° 29, Buenos Aires, 1957; y ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO, *Artistas Grabadores de Medallas Argentinas*. En: Boletín del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, año XIII, n° 15; San Nicolás, 1967.

he localizado dos referencias bibliográficas a las que me referiré por orden cronológico.

En los Nos. 5 y 6 de la revista *El Coleccionista Argentino*⁽³⁾, aparecidos respectivamente los días 28 de marzo y 28 de abril de 1893, se inserta un anuncio redactado íntegramente en idioma francés, del siguiente tenor:

CLAUDIO J. FOURNIER

Fabricant de médailles religieuses et de pèlerinage

Spécialité de médailles pour concours,
sociétés, inaugurations.

Bijouterie religieuse, croix, bagues, médaillons,
chapelets, etc.

Fabrique transférée de Paris à Buenos
Ayres, avec tout son personnel, graveurs,
mécaniciens, etc.

Calle Independencia 3117
BUENOS AYRES

Este anuncio nos permite establecer fehacientemente, que Claudio J. Fournier, era francés; que había trasladado su taller, con su personal y maquinaria a Buenos Aires, donde estaba instalado en la calle Independencia 3117; y, además, cuáles eran los trabajos de su especialidad.

En la sección *Numismática* de *El Coleccionista Argentino*, se incluía una nómina de las medallas que habían aparecido últimamente, con escueta descripción y algunas especificaciones primarias. En mi entender el detalle más interesante que se consignaba, era el nombre de los respectivos grabadores, información que resulta de capital importancia cuando la medalla no lo llevaba grabado. Pasados los años, esta información de la vieja revista nos ha permitido la atribución de numerosas medallas anónimas.

Medallas atribuidas por *El Coleccionista Argentino* al grabador Fournier, únicamente se incluyen en los Nros. 5 y 6 de la misma, precisamente los mismos números en que se inserta el anuncio de propaganda comercial de aquél. La coincidencia permite suponer que se trataba de un intercambio

(3) *El Coleccionista Argentino*, revista de Bellas Artes, Bibliografía, Historia, Numismática, Filatelia, Prensa Periódica; n° 5, p. 80; y n° 6, p. 95, marzo y abril, respectivamente; Buenos Aires, 1893. El primer número de esta revista apareció el 12 de octubre de 1892 y el último, n° 8, el 12 de setiembre de 1893.

comercial. En retribución de la nómina de sus medallas inserta en la revista, el grabador la favorecía con un aviso.

Como no resulta fácil consultar *El Coleccionista Argentino*, revista actualmente muy escasa, y considerando que será de utilidad a los lectores, transcribimos a continuación las medallas del grabador Fournier publicadas por la misma, respetando la redacción y puntuación utilizada:

En el n°5, p. 67-68.

58. Anverso: en el exergo leyenda: "IV Centenario de América" Buenos Aires; en el campo busto de Colon. Reverso: en el exergo, leyenda: Patronato de la Infancia - Fiestas Primaverales; en el campo, fondo estrellado, la figura de Cristo y dos niños; Forma redonda; metal cobre plateado. No habiendo sido puestas en circulación fueron fundidas para aprovechar el metal.

60. Anverso; en el exergo, "Cristobal Colon"; en el campo busto de Colon. Reverso: entre laureles, leyenda: IV Centenario América 1892; Forma redonda; argolla, metal cobre plateado. Se acuñaron 250 medallas.

Estas dos medallas fueron grabadas por el Sr. C. J. Fournier; taller, calle Independencia 3117, B.A.

14. Anverso, leyenda: L. Saenz Peña - 12 de Octubre 1892; en el campo, busto del señor Presidente. Reverso, leyenda: República Argentina; en el campo, cabeza de la República. Forma redonda, metal: plata. Se acuñaron hasta hoy (28-marzo-1893) siete medallas de plata, cuyos propietarios son los siguientes señores: Luis Saenz Peña, Monseñor Anciros, General B. Mitre, Alejandro Rosa, Dr. Alejo de Nevares, Enrique Peña y Juan Soutomayor.

15. Anverso, leyenda entre laureles: Colegio Lacordaire al Mérito. Escudo de los Dominicos. Forma: Cruz de Malta; metal cobre plateado.

16. Anverso, leyenda entre laureles: Al mérito. Reverso: escudo argentino. Forma, cruz de Malta; metal cobre plateado.

17. Anverso, leyenda: Peregrinación Nacional 13 Noviembre 1892; campo estrellado. Basilica de Ntra. Sra. de Luján. Reverso: leyenda: Ntra. Sra. de Lujan - Rogad por M^a. En el campo imagen de la Virgen. Forma, redonda, argolla; metal, cobre plateado. Se acuñaron 1.000 medallas

18. Anverso, leyenda: Santuario de Ntra. Sra. de Lujan; en el campo Basilica. Reverso: leyenda Ntra. Sra. de Lujan - Rogad por M^a; en el campo, imagen de la Virgen. Forma redonda, argolla, metal: cobre plateado.

19. La misma, con las siguientes modificaciones: campo estrellado; en el reverso, Virgen con aureola.
20. Anverso, leyenda: Basílica Nacional de Ntra. Sra. de Lujan; en el campo, Basílica. Reverso: leyenda: Ntra. Sra. de Lujan Rogad por nosotros; en el campo, la Virgen. Forma ovalada, argolla, metal cobre plateado.
21. Anverso: leyenda: Basílica Nacional de Ntra. Sra. de Luján; en el campo Basílica. Reverso: Leyenda: Ntra. Sra. de Luján Rogad por Nosotros, en el campo, la Virgen, con rayos. Forma ovalada, metal plata.
22. La misma, formato mas pequeño.
23. Anverso: Sociedad Musical Union Camavali "Loqui". 1^{er} Aniversario 10 de Febrero 1893 "San Fernando". Forma redonda, argolla, metal cobre plateado.

Las medallas num. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 fueron grabadas por el señor Claudio J. Fournier, taller, calle Independencia 3117.

En el n° 6, p. 83

38. Anverso, leyenda: Nuestra Señora del Valle R. P. N.; en el campo la Virgen. Reverso: leyenda: /Recuerdo/de la/Peregrinación/Santiago del Estero/14 de Abril 1893/. Forma redonda, argolla, metal cobre plateado. Se acuñaron 1.000 medallas.
39. Anverso, leyenda: Santuario de Caacupé; en el campo, la Iglesia. Reverso, leyenda: Nuestra Señora de los Milagros Rogad P.N.; en el campo, la Virgen. Forma ovalada, argolla, metal cobre plateado. Acuñada para el Santuario Nacional del Paraguay.
40. Anverso, en el campo, entre laureles, insignias paraguayas; leyenda: Paz y Justicia. Reverso, entre laureles, leyenda: Premio el Mérito. Forma redonda, argolla, cobre plateado.
41. Identica, formato mas chico.

Acuñados en casa del señor C. J. Fournier, taller calle Independencia 3117, Buenos Aires⁽⁴⁾.

Más adelante me referiré con detención a cada una de las piezas antes referidas.

(4) En la transcripción se ha respetado la redacción y puntuación del original y aceptado la atribución de anverso y reverso, que no comparto en muchos casos.

La segunda referencia bibliográfica que he encontrado sobre el grabador Claudio J. Fournier es algunos pocos años posterior a la de *El Coleccionista Argentino*. En el conocido trabajo de catalogación de monedas y medallas del Paraguay, publicado por Enrique Peña en el año 1900, bajo los Nros. 38, 39 y 40, se incluyen tres medallas que el autor atribuye a Fournier y describe en la forma siguiente⁽⁵⁾:

No. 38. 1893. Anverso: En el campo, entre gajos de olivo y palma, un león al pié de un asta con gorro frigio; arriba una estrella radiada. Cruza el campo la leyenda: PAZ Y JUSTICIA. Reverso: En el campo entre corona de laurel y roble: PREMIO AL MERITO. Metal blanco. Módulo 30 mm. Colección Peña.

No. 39. 1893. Otra medalla igual a la anterior, pero de 25 mm. de diametro. Metal blanco. Colección Peña.

No. 40. 1893. Igual al No. 38 pero con agregados que le dán la forma de cruz. Metal blanco. Módulo 42 x 40 mm. Colección Peña.

Y al pie de las tres descripciones anteriores, Peña agrega: *N(ota). Premios escolares; fueron acuñados por el grabador Fournier, en esta ciudad. Se refiere sin duda alguna a Buenos Aires, porque aún cuando su trabajo fue publicado en Asunción, Peña lo fecha en esta capital.*

No obstante mis búsquedas en colecciones públicas y privadas no me ha sido posible examinar ninguna de las tres piezas catalogadas por Peña. Pero mi distinguido amigo, el numismático paraguayo Carlos Alberto Pusineri Scala, me ha informado que posee en su magnífica colección de medallas de ese país, las tres de referencia y me asegura que en ninguna de ellas aparece el nombre o iniciales del grabador Fournier. No obstante ello, la aseveración de Enrique Peña, coincidente con la que formula *El Coleccionista Argentino*, ambas contemporáneas, por su origen y seriedad, autorizan su atribución.

Ninguna de las tres piezas lleva fecha, sin perjuicio de lo cual, Peña las incluye en su catálogo como acuñadas en 1893, sin explicaciones. Tampoco le asigna fecha *El Coleccionista Argentino*, pero debe suponerse que las mismas han aparecido poco antes de marzo de ese año, fecha del número de la revista que las menciona.

Con los antecedentes hasta aquí mencionados, he tratado durante mucho tiempo de individualizar las medallas relacionadas. Únicamente lo he

(5) ENRIQUE PEÑA. Monedas y Medallas Paraguayas. En: Revista del Instituto Paraguayo, año III, n° 24, p. 24-25, Nros. 38, 39 y 40, lámina 5; Asunción, 1900. Hay separata del mismo año, que muchos años más tarde fue reimpresa por el Instituto Uruguayo de Numismática, lamentablemente sin grabados.

conseguido en parte, según lo detallo a continuación, utilizando la misma numeración de *El Coleccionista Argentino*.

59. He ubicado un ejemplar de esta rara pieza en la colección de Horacio A. Sánchez Caballero, no obstante la deficiente y confusa descripción que de la misma hace *El Coleccionista Argentino*. Por otra parte, la pieza ha sido catalogada por Humberto F. Burzio y Jaime Colomer y Monset, bajo el n° 107 "A", en su obra *Ensayo de Catálogo Universal de Medallas de los Reyes Católicos y Descubrimiento de América* (Revista *Numisma*, órgano de la Sociedad Ibero Americana de Estudios Numismáticos, año III, n°7; Madrid, 1953). La descripción de esta medalla, es la siguiente: *Anverso*: En el campo busto de Colón, perfil izquierdo; leyenda perimetral superior: / IV CENTENARIO DE AMERICA / e inferior: / BUENOS AIRES/. Ambos segmentos de la leyenda, separados por cruces de Malta. *Reverso*: En el campo, dentro de un círculo cortado por la línea del exergo, en campo sembrado de lises, Jesús, de pie y de frente, amparando a dos niños ubicados a sus flancos. Leyenda semicircular superior: / PATRONATO DE LA INFANCIA FIESTAS PRIMAVERALES / y en exergo, ornamento formado por cruz de Malta flanqueada de lises estilizados. *Metal*: Bronce y bronce plateado. *Peso*: 5,5 gr. *Módulo*: 26 mm.

La pieza no luce iniciales del grabador, pero la atribución de *El Coleccionista Argentino* a Fournier, se confirma con el estilo manifiestamente similar al de medallas que llevan su firma. Obsérvese en especial el reverso.

En cuanto al tremenda anuncio de *El Coleccionista Argentino*, acerca de que estas piezas fueron fundidas para aprovechar el metal, pues no entraron en circulación, la existencia del ejemplar que he ubicado la desmiente, al menos parcialmente.

60. Un ejemplar de esta medalla integra la colección de Horacio A. Sánchez Caballero. No figura en la catalogación de Burzio y Colomer y Monset. *El Coleccionista Argentino* la describe como de cobre plateado, sin indicar peso ni módulo. El ejemplar de la colección Sánchez Caballero, es de bronce plateado, con peso de 4 gr. y módulo de 21 mm. No luce marca de grabador, pero el busto de Colón es el mismo de la medalla anterior N° 59.

14. La descripción que hace la revista es exacta. Agregaré que su módulo es de 26 mm. y su peso de 8 gr. En la pieza no aparece ni el nombre ni las iniciales del grabador.

La fecha que luce la misma, 12 de octubre de 1892, es la de asunción a la primera magistratura del país del doctor Luis Sáenz Peña. *El Coleccionista Argentino* informa que hasta el día 28 de marzo de 1893, únicamente se habían acuñado siete ejemplares, consignando el nombre de sus poseedores. De estos ejemplares, el que perteneció a Mitre, se conserva en el Museo que lleva su nombre y el de Enrique Peña, hasta hace algunos años, estaba en la colección que formó él mismo y conservaba su hija doña Elisa Peña. El ejemplar de Alejandro Rosa, figura en el catálogo de parte de la que fue su colección, publicado por Pelletti en 1919, ignorando su posterior destino⁽⁶⁾. Lo mismo ocurre con los otros cuatro ejemplares. Se reproduce el ejemplar que integra la colección del autor y proviene de la colección de Juan María Berazategui. En la colección de Horacio A. Sánchez Caballero, existe un ejemplar en cobre plateado.

15. No he podido localizar este premio escolar.
16. Tampoco he podido localizar esta pieza.
17. He localizado dos ejemplares de esta medalla. La descripción que hace *El Coleccionista Argentino*, es correcta, pero se han deslizado tres errores: a) En la leyenda del anverso, el mes está abreviado /NO-VIEMB. /; b) En el reverso la leyenda dice: N^a S^a DE LUJAN ROGAD POR N^{os}. / y no / Ntra. Sra. DE LUJAN ROGAD POR M^a /, cuya abreviatura final no tiene sentido; y c) El campo del anverso no está estrellado, sino sembrado de lises. Agregaré que el módulo es de 21 mm. y su peso de 5 gr.

Esta pieza luce en el anverso, en exergo, el nombre del grabador; /C. J. FOURNIER B-AIRES /.

El Coleccionista Argentino informa, además, que de esta pieza se acuñaron 1.000 ejemplares. Los dos ubicados se encuentran en la colección de Horacio A. Sánchez Caballero y en la del autor.

18. No he podido localizar esta pieza, que por su descripción parece muy similar a la anterior (ver Apéndice).
19. Integran la colección del autor dos ejemplares de esta pieza y existe un tercero, todos en bronce, en la de Horacio A. Sánchez Caballero. *El Coleccionista Argentino* no la describe, pues se refiere a la que consigna en la medalla anterior N° 18, con la cual parece que la única diferencia

(6) UMBERTO PELLETTI, Catálogo de Numismática Americana, Colección del americanista Don Alejandro Rosa, p. 22, n° 385; Buenos Aires, 1919.

consiste en que aquélla luce en el anverso el campo liso y ésta, la N° 10, el campo sembrado de estrellas. En la descripción vuelven a deslizarse los errores aclarados al describirse la pieza N° 17. El módulo es de 21 mm. y el peso de 6 gr.

También esta pieza luce en el exergo del anverso, las iniciales / C. J. F. / del grabador Claudio J. Fournier.

20. La descripción exacta, pero en la leyenda del reverso se incurre en error en la abreviatura, que reza / N^{ra} / y no / N^{ra} /. El módulo es oval de 30 mm. x 22 mm. y el peso de 4 gr.

La pieza luce en exergo, en el anverso, sobre una pequeña cartela, las iniciales / C. J. F. /.

Un ejemplar integra la colección del autor.

21. De esta medalla existe un ejemplar en la colección del autor. La descripción que trae *El Coleccionista Argentino* es exacta, pero se vuelven a cometer errores al transcribirse las leyendas, que en realidad son: / BASILICA NACIONAL DE N^{ra} S^{ra} DE LUJAN /, en el anverso y / N^{ra} SEÑORA DE LUJAN ROGAD POR NOSOTROS /, en el reverso, y no como se mencionan en la revista. Su módulo oval es de 18 mm. por 17 mm. y su peso de 1,5 gr.

Esta pieza luce en el reverso las iniciales /. C J F. /.

22. No he podido localizar esta pequeña pieza.
23. Tampoco he podido localizar esta medalla.
38. La descripción que trae la revista es exacta. Su módulo es de 21 mm. y su peso de 8 gr. Existe un ejemplar en la colección de Horacio A. Sánchez



Caballero, pero es de bronce y no de cobre plateado como el que describe la revista; que además informa que se acuñaron 1.000 medallas.

La pieza luce en el anverso el nombre del grabador: / FOURNIER / B-AIRES.

39. Tampoco he podido localizar esta pieza. El numismático paraguayo Carlos Alberto Pusineri Scala, me informa que posee varias medallas de la Virgen de Caacupé y de su Santuario, pero ninguna luce el nombre o iniciales de Fournier ni puede identificarse con la que describe *El Coleccionista Argentino*.
40. Esta pieza que describe *El Coleccionista Argentino*, es la misma que cataloga Peña bajo el N° 38, sobre la cual he hecho referencias al referirme al trabajo de este autor.
41. Esta pieza es la misma catalogada por Peña en su mencionado estudio bajo el N° 39. También he hecho referencias a la misma al analizar el trabajo de este autor.

Además de las piezas atribuidas a Claudio J. Fournier, catalogadas por *El Coleccionista Argentino* y por Enrique Peña, a las que me he referido precedentemente en forma individual, por mi parte he encontrado otras dos medallas firmadas por este grabador. Son las siguientes:

- A) *Anverso*: En el campo Basilica de Luján. Leyenda oval superior: / BASILICA NACIONAL DE N^{RA} S^{RA} DE LUJAN /. *Reverso*: Imagen de la Virgen de Lujan. Leyenda oval superior / N^{RA} SEÑORA DE LUJAN ROGAD POR NOSOTROS /. *Metal*: Bronce. *Peso*: 2 gr. *Módulo*: 21 mm x 18,5 mm. (oval)

Esta pieza luce en el exergo del anverso, las iniciales / . C J F ./. Ejemplar en la colección del autor.

- B) *Anverso*: En el campo, sembrado de cruces, Basilica de Lujan. Leyenda semioval superior / BASILICA NACIONAL DE N. S. DE LUJAN /. *Reverso*: Imagen de la Virgen de Lujan. Leyenda semioval / N^{RA} S^{RA} DE LUJAN ROGAD POR NOSOTROS /. *Metal*: Bronce. *Peso*: 2 gr. *Módulo*: 21 mm x 12 mm (escudada).

La pieza luce en el anverso y en el reverso, las iniciales / C J F /. Ejemplar en la colección del autor.

Finalmente, además de estas dos piezas individualizadas con las letras "A" y "B", he ubicado otras dos medallas, también referentes a la Virgen de Luján, que por su factura, composición, dibujo, tipografía y manifiesta similitud con las que llevan el nombre de Fournier, presumiblemente son obra suya. Pero

siguiendo una norma que me he trazado desde hace mucho tiempo, prefiero no incluir en esta primera catalogación de la producción de Fournier y que continúen como anónimas, hasta reunir antecedentes o presunciones que por su número y seriedad, permitan la atribución con el menor margen de error.

Fournier utilizó para marcar las medallas que acuñaba las iniciales de sus dos nombres seguidas de su apellido completo / C J FOURNIER / o las iniciales de sus dos nombres y apellido / C J F /. He localizado siete marcas o siglas distintas formadas en esta forma, que para su mejor observación se reproducen convenientemente ampliadas. No puede descartarse, como es lógico, la existencia de otras. Además, he encontrado piezas, que no obstante aparecer anónimas, por el estilo, el dibujo, composición, grabado, tipografía y otros detalles, casi con certeza son obra de Fournier, pero como he manifestado precedentemente prefiero mantenerlas anónimas hasta que la reunión de otros elementos de juicio, para lo que es indispensable el hallazgo de mayor cantidad de material, permita su atribución debidamente fundada.

De las diecinueve medallas que se incluyen en esta catalogación, únicamente seis lucen fecha; cuatro del año 1892 (Nros. 59, 60, 14 y 17) y dos de 1893 (Nros. 23 y 38). Además existen otras tres, (Nros. 38, 39 y 40) a las cuales Enrique Peña les atribuye el año 1893. Las restantes no llevan indicación alguna de fecha, pero por los escasos elementos reunidos, personalmente opino que todas han de haber sido acuñadas en los mismos años.

Estas fechas concuerdan, a su vez, con la publicación de los anuncios comerciales de Fournier en *El Coleccionista Argentino*, aparecidos el 28 de abril y el 28 de marzo de 1893. Y como las medallas que esta revista incluía en sus listas, son siempre de fecha inmediatamente anterior a la publicación, puede aceptarse que las medallas de Fournier que no lucen fecha, debieron acuñarse en esos mismos años.

Otro elemento que permite la ubicación en el tiempo de las medallas que no llevan fecha grabada, es que en las mismas nunca se reproduce el nuevo Santuario de Luján, que fue bendecido en 1910 y que estaba terminado algunos años antes. En las improntas de Fournier, invariablemente aparece el viejo Templo.

Considerando estos, en verdad escasos elementos de juicio y también la reducida cantidad de piezas conocidas, pienso que la actuación de Fournier debió haber sido muy breve, de pocos años.

En cuanto a la calidad de las medallas de Fournier, debe aceptarse que es muy pobre, sin categoría. Carente de buen gusto y de imaginación artística,

sus improntas se repiten con pocas modificaciones. Hasta la acuñación, el manipuleo de ésta, es deficiente y descuidado. Es única excepción a estas críticas, la medalla que luce la efigie del presidente Luis Sáenz Peña.

Pienso que en realidad, el taller de Fournier, como resulta de sus propios anuncios comerciales, fue fundamentalmente de artículos religiosos y que únicamente como ramo accesorio, se aceptaban trabajos de grabado de medallas. Y nuevamente, la medalla de Luis Sáenz Peña, y las dos de Cristóbal Colón, son única excepción al invariable tema religioso.

En una escala imaginaria de valores de los grabadores que actuado en Buenos Aires en todos los tiempos, Claudio J. Fournier, no podría ocupar más que un muy modesto lugar.

BIBLIOGRAFIA

BURZIO, HUMBERTO F. y JAIME COLOMER Y MONSET, *Ensayo de Catálogo Universal de Medallas de los Reyes Católicos y Descubrimiento de América*. En : revista *Numisma*, órgano de la Sociedad Ibero Americana de Estudios Numismáticos, año III, n° 7; Madrid, 1953.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J., *Artistas Grabadores de Medallas Argentinas*. En: *Boletín de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos*; año XIII, n° 15; San Nicolás de los Arroyos, 1967.

-José Domingo, *Grabador y Medallista*. En: *Cuadernos de Numismática*, n° 1, t. I; Buenos Aires, 1971.

DE MARTINI, SIRO, *La Segunda Exposición Numismática, Homenaje a los Artistas Medallistas*. En: *Boletín de la Asociación Numismática Argentina*, año II, n° 29; Buenos Aires, 1959.

DE PAULA, ALBERTO S. J., *José Rousseau, Grabador del Banco de Buenos Aires*. En: *Cuadernos de Numismática*, n° 7, año II; Bs. As., 1973.

EL COLECCIONISTA ARGENTINO, revista de Bellas Artes, Bibliografía, Historia, Numismática, Filatelia, Prensa Periódica, Nros. 5-6; Bs. As., 1893.

FERRARI, JORGE N., *Santiago Caccia, Grabador de Rosario*; Buenos Aires, 1960.

FERRARI, JORGE N. y OSVALDO MITCHELL, *Rosario Grande, Grabador de Buenos Aires*; Buenos Aires, 1971.

PELLETTI, UMBERTO, *Catálogo de Numismática Americana*, Colección del americanista don Alejandro Rosa; Buenos Aires, 1919.

PEÑA, ENRIQUE, *Monedas y Medallas Paraguayas*. En: *Revista del Instituto Paraguayo*, año III, n° 24; Asunción, 1900. Hay separata del mismo año y reimpresión posterior, sin grabados ni data.

URQUIZA, EDUARDO DE, *Síntesis Biográfica de Pablo Cataldi*. En: *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, n° 7; Buenos Aires, 1957.

Catalogación de las Piezas acuñadas por Pablo Cataldi. En: *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, n° 8; Buenos Aires, 1960.

APENDICE

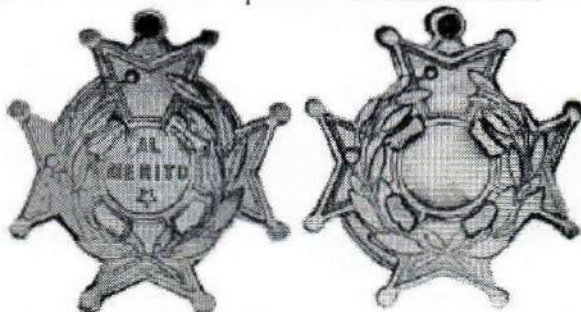
N. de la D.: Desde la época de publicación de este artículo de Ferrari hasta hoy, han aparecido por lo menos tres medallas no catalogadas del grabador Fournier, cuyo conocimiento debemos a gentileza de Jorge A. Janson. Son las siguientes:



1) Similar a la N° 18. Anverso: SANTUARIO DE Na. Sa. DE LUJAN ROGAD POR NOS. La Virgen en el campo con aureola sobre su cabeza; leyenda dentro de cartela sobresaliente. Circular: 21 mm.



2) Similar a la anterior, pero la Virgen surge sobre un fondo de ráfagas y la leyenda está circundada de puntos. Circular: 21 mm.



3) Cruz de Malta: AL/MERITO y estrella de 5 puntas debajo. En el cruce de los laureles CJF. Reverso similar sin leyenda. Bronce plateado.

NOTA: estas piezas son de bronce plateado, pero el baño es muy débil y todas lucen como de bronce.

OFERTA DE INTERCAMBIO NUMISMATICO

Deseo ofrecer a Uds. parte de las piezas duplicadas que poseo en canje por piezas raras y/o variedades de cuño inéditas y/o raras de amonedaación colonial, provincial y republicana de nuestro país (colecciono variantes de cuño mayores en monedas coloniales y variedades en general desde 1813 hasta hoy).

PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA

1813: 8R (Reales), 4R, 2R, 1R, ½R, 8R PROVINCIAS

1815: 8R, 4R, 2R, 1R, ½R, 8S (Soles)/R, 8S, 4S, 2S, 1S, ½S

BUENOS AIRES

1 Do. 1822, 1823

1827: ¼R, 5/10R, 10/10R, 20/10R

1828: 5/10R, 10/10R

1830: 5/10R, 10/10R, 20/10R

1831: 5/10R, 20/10R

1840: ½R, 1R, 2R; **1844:** 2R; **1853:** 2R;

1854: 1R, 2R

1855: 2R; **1856:** 2R; **1860:** 2R; **1861:** 2R

LA RIOJA

8R: 1826, 1827, 1828, 1830, 1831, 1832, **2S:** 1824, 1825CA, 1825BA, 1826, 1833, 1834, 1835, 1836, 1838, 1826P

1839, 1840 Federal, 1840 Unitaria **2R:** 1842, 1843, 1844, 1843 CDGR,

4S: 1828, 1832;

1859, 1860

4R: 1846, 1849, 1850, 1852

1R: 1824, 1825; **½R:** 1844, 1854, 1860

CONFEDERACIÓN ARGENTINA

1854: 4¢, 2¢, 1¢

ENTRE RIOS

½R: 1867

Considero importante el otorgarle prioridad a instituciones oficiales y a miembros de asociaciones numismáticas.

Solicito envíe su oferta, incluyendo descripción de la misma, en lo posible agregando foto o fotocopia anverso/reverso (color o B. y N.), ilustrando claramente las piezas que Ud. desea intercambiar.

En muchos casos poseo más de un duplicado y debido a ello, creo posible el poder ofrecer el tipo de pieza en particular a más de un colega, si ese fuera el caso.

Carlos Verdi P. O. Box 13552

Los Angeles, California 90013

U.S.A.



NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge Alberto Janson

Lavalle 742 - Local 5 - Capital federal

- 1 25 DE MAYO DE 1810. CENTENARIO Y SESQUICENTENARIO
- 2 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (Junta, etc.)
- 3 ACADEMIAS. INSTIT. Y SOCIED. DE CIENCIAS, ARTES, ETC.
- 4 ACONTECIMIENTOS DIVERSOS NOTABLES
- 5 ARGENTINAS RELATIVAS AL EXTRANJERO
- 6 ASOCIACIONES GREMIALES
- 7 ASOCIACIONES, COMISIONES Y CELEBR. VARIAS Y PATRIOT.
- 8 AVIACION MILITAR, CIVIL Y COMERCIAL
- 9 BANCOS
- 10 BELGRANO, MANUEL. DIA DE LA BANDERA
- 11 CALLES, AVENIDAS Y PASEOS
- 12 CARNAVAL. CORSOS DE FLORES
- 13 CENSOS
- 14 CLUBES, CENTROS Y CIRCULOS SOCIALES, BOY SCOUTS
- 15 COLECTIVIDAD BRITANICA
- 16 COLECTIVIDAD ESPAÑOLA
- 17 COLECTIVIDAD FRANCESA
- 18 COLECTIVIDAD ITALIANA
- 19 COLECTIVIDADES VARIAS
- 20 COMUNICACIONES
- 21 CONDECORACIONES
- 22 CONGRESOS CIENTIFICOS, ARTISTICOS, EDUCACION, ETC.
- 23 CREDENCIALES
- 24 CULTURA, EDUCACION E INSTRUCCION PUBLICA
- 25 DEPORTES, JUEGOS Y ENTRETENIMIENTOS
- 26 DESCUBRIMIENTO DE AMERICA. DIA DE LA RAZA
- 27 ECONOMIA Y FINANZAS. BOLSAS DE COMERCIO, SEGUROS, ETC.
- 28 ESPECTACULOS PUBLICOS, TEATROS, CIRCOS, ETC.
- 29 AGRICOLAS, GANADERAS, INDUST. ARTISTICAS, SOC. RURALES
- 30 EXTRANJERAS RELATIVAS A LA ARGENTINA
- 31 FAMILIARES, ANIVERSARIOS, BAUTIZOS, COMUNIONES, ETC.
- 32 FILATELIA
- 33 FUNDACION DE CIUDADES (Aniversarios)
- 34 GARIBOLDI, GIUSEPPE
- 35 GUERRAS MUNDIALES
- 36 INDEPENDENCIA. 9 DE JULIO
- 37 IND. Y COMERCIO. EMPRESAS, SOC. COMP. COOPERATIVAS, ETC.
- 38 INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMATICA Y ANTIGÜEDADES
- 39 INVASIONES INGLESAS E ISLAS MALVINAS
- 40 PODER LEGISLATIVO
- 41 LITIGIO DE LIMITES CON CHILE
- 42 MARINA Y NAVES
- 43 MASONERIA
- 44 MEDICINA

Ofrece el más grande stock de medallas argentinas clasificadas por temas, localidades, artistas, grabadores, etc. Los códigos de nuestra temática son los siguientes:



- 45 MILITARES DIVERSAS
- 46 MITRE, BARTOLOME
- 47 MONUMENTOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS, ETC.
- 48 MUSEOS Y ARCHIVOS
- 49 NUMISMATICAS
- 50 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
- 51 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS NACIONALES
- 52 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES
- 53 ORGANISMOS DE SEGURIDAD, POLICIA, BOMBEROS, ETC.
- 54 PATRICIAS ARGENTINAS
- 55 PERIODISMO
- 56 PERSONALES DIVERSAS
- 57 PLAZAS, JARDINES Y PARQUES
- 58 PODER JUDICIAL
- 59 POLITICA Y GOBIERNO
- 60 PREMIOS MILITARES
- 61 PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES
- 62 PROCERES
- 63 PROTECCION SOCIAL, SOC. PATRONATOS, ASILOS, ETC.
- 64 PUERTOS, NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL
- 65 RELIGION CATOLICA APOSTOLICA ROMANA
- 66 RELIGIONES VARIAS, RITOS
- 67 RIVADAVIA, BERNARDINO
- 68 ROCA, JULIO ARGENTINO
- 69 ROSAS, JUAN MANUEL
- 70 SAN MARTIN, JOSE DE
- 71 SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO
- 72 SOC. DE BENEFICENCIA, ASOC. DE PROTEC. SOCIAL, SOC. MUTUOS
- 73 SOCIEDAD DE LA MEDALLA
- 74 SOC. PROTEC. DE ANIMALES, DIA DEL ARBOL, DIA DE LA FLOR, ETC.
- 75 SOCIEDADES Y CENTROS MUSICALES Y EDUCATIVOS
- 76 TIRO AL BLANCO
- 77 TRANSPORTES TERRESTRES, TRENES, TRANVIAS, ETC.
- 78 UNIVERSIDADES
- 79 URQUIZA, JUSTO JOSE
- 80 VARIAS A CLASIFICAR
- 81 VISITAS DE PERSONALIDADES EXTRANJERAS
- 82 GUENES, MARTIN
- 83 ALBERDI, JUAN BAUTISTA
- 84 AVELLANEDA, MARCO Y NICOLAS
- 85 EDIFICIOS
- 86 PERONISMO
- 87 RADICALISMO

Solicite su lista
322-4831
322-2477

Numismática

EL SOL



**Precios internacionales para
monedas, billetes, medallas,
condecoraciones y alhajas.**

**Lavalle 750 - Local 41
Buenos Aires**

☎ 394-0494

LOS CUARTILLOS Y CONTRAMARCAS DE LA RECONQUISTA DOMINICANA

RAFAEL J. FOSALBA *

A mediados del siglo XVII, Santo Domingo era el más rico florón de la corona de Francia. En la isla, cuya actual soberanía comparten la república de este mismo nombre y la de Haití, la cría de ganado y las grandes plantaciones de caña de azúcar, algodón, café, cacao, tabaco y campeche, constituían la base de tan grande riqueza.

El cuerpo social de la colonia estuvo dividido hasta 1789 -fecha del estallido de la Revolución Francesa-, en tres clases desproporcionadas y antagónicas: la de los seiscientos mil negros esclavos, que en realidad no tenían ningún derecho y sobre quienes pesaban los trabajos más rudos y humillantes; la de los cuarenta mil mulatos libres y negros emancipados, comprendidos en la común denominación de «affranchis», que con ciertas restricciones podían poseer, ejercer el comercio y practicar algunos oficios, pero a los que jamás se confiaba una función pública, y la de los treinta y cinco mil europeos, escindida en dos sub-categorías: la de los grandes blancos, propietarios y altos funcionarios, los verdaderos amos de la isla, a quienes todo estaba permitido, y la de los pequeños blancos, que eran cuando no oscuros aventureros sin oficio ni beneficio, funcionarios subalternos, profesionales y administradores de fincas y fábricas.

A los pequeños blancos no todo les estaba legalmente autorizado; pero ellos se lo permitían a sí mismos, especialmente contra los mulatos, a los que odiaban intensamente y por quienes eran correspondidos con usura⁽¹⁾.

En un terreno así preparado, la Revolución Francesa, al proclamar con la libertad el primero de los derechos humanos, tenía que alcanzar, como alcanzó, eco resonante en la colonia.

Los «affranchis» del norte, capitaneados por Ogés y Cavannes, reclamaron con las armas en la mano la promulgación en Santo Domingo del decreto de la Asamblea Nacional, que en teoría les otorgaba la plenitud de su personalidad política.

* Publicado por primera vez en "Actas y Trabajos del II Congreso Internacional de Historia de América", Tomo V, Buenos Aires, 1937.

(1) JUAN JOSE LLOVET, *Las Fronteras Espirituales, en Alma Dominicana*, Santo Domingo, 1935, t.V

Sonthonax, que en 1789 había arrebatado con su encendida oratoria el parlamento de París, sostenía dos años más tarde que «las tierras de Santo Domingo debían pertenecer a los negros, porque las habían ganado con el vigor de su brazo y el sudor de su frente»⁽²⁾.

No obstante, vencidos Ogés y Cavannes, que se habían refugiado en la parte española de la isla, fueron extraditados, sometidos a proceso inicuo y bárbaramente enrodados en la plaza pública de Le Cap, el 27 de febrero de 1791.

La consecuencia de esta ejecución, fue el alzamiento, encabezado por Rigaud y Pinchinat, de los «affranchis» del sur y del oeste, y durante la noche del 29 de noviembre del mismo año, -a raíz de un encuentro entre los mulatos de Rigaud y los pequeños blancos de Port-au-Prince, que lograron para sí la ayuda de las fuerzas metropolitanas- veintiocho manzanas de la capital colonial fueron destruidas por el fuego.

Pocos meses antes, el tambaleante andamiaje de la dominación francesa había sido sacudido por su base, y la noche del 22 de agosto fue la de un acontecimiento decisivo: la sublevación de los esclavos, unánime en el norte y aunque un poco más tardía, casi unánime, también, en el oeste y sur.

A hierro y fuego, organizados en bandas de degolladores que no perdonaban niños ni mujeres, los negros vengaron sus largos años de afrenta, opresión y tortura, y, por las noches, el resplandor del incendio alcanzaba a verse desde las Bahamas⁽³⁾.

Esta situación, explotada en su provecho por ingleses y españoles, llegó a ser tan crítica para los franceses, que el Comisario Sonthonax, miembro de la Convención, enviado a Santo Domingo para que pusiera orden en el caos, no encontró mejor medio, consecuente con su declaración transcrita, que proclamar la libertad de los esclavos el 23 de agosto de 1793⁽⁴⁾.

Este es el momento histórico en que aparece en el escenario de las proezas antillanas el protohéroe de la nación que pugna por serlo, Toussaint Louverture, quien no tarda en ser dueño de la situación, tras un paseo triunfal por toda la isla, incluida su parte española, que entonces, por el arbitrario balanceo de los tratados, pertenecía a Francia.

(2) J. C. DORSAINVIL, *Histoire d'Haïti*, Port-au-Prince, p. 86.

(3) JUAN JOSE LLOVET, *op. cit.*, loc. cit., t. VI.

(4) J. C. DORSAINVIL, *op. cit.*, p. 85.

Al tomar posesión de la ciudad de Santo Domingo y antes de traspasar el mando a su hermano Paul, ordena la acuñación de las interesantes monedas de plata de medio, uno y dos escalines, que estudiamos en otra monografía nuestra⁽⁵⁾.

Dio a su gobierno la forma de una autocracia militar; dividió la isla en seis distritos, al frente de los que puso generales de su confianza, y reglamentó severamente el trabajo de la tierra, obligando a los negros, por espacio de cinco años, a servir en las haciendas de sus antiguos amos y vergajeándolos o ahorcándolos cuando se distinguían por su pereza, por lo que debe considerarse a Toussaint como el autor del primer «plan quinquenal» que el mundo ha conocido⁽⁶⁾.

No hemos de apartarnos de nuestro tema, ni absorber el limitado espacio de que disponemos, con la narración de la epopeya libertadora, en que las armas patriotas dejaron tan mal parado el prestigio del ejército de Bonaparte, comandado por su cuñado Leclerc y en que con su denuedo llegaron a la cumbre de la gloria en la Crête-à-Pierrot; pero permitásenos recordar, para nuestro objeto, que Dessalines, el héroe epónimo, ya gobernante vitalicio educado por Toussaint, «el primero de los negros», en los ambiciosos principios del estado insular, único y totalitario, se presentó al frente de una hueste bárbaramente disciplinada en el ejercicio sistemático de la fiereza, ante la ciudad española de Santo Domingo, ocupada entonces y en virtud del acuerdo de Basilea, por los restos del derrotado ejército napoleónico que encabezaba el general Ferrand.

Después de varios días de estrecho cerco, irrumpe en la ría del Ozama una escuadra mandada por el almirante Missiesy y luego de algunos encuentros con ingleses, franceses y criollos, Dessalines levanta el sitio y en su retirada va saqueando y arrasando todas las poblaciones que a su atilano paso encuentra.

Los invasores que se retiraron por el sur, no llegaron a tan extremada crueldad, a pesar de que en todos los caminos paralelos a la costa, fueron hostilizados por los navíos de Missiesy y debido a que entre sus jefes iba Pétion, cuyo destacado rasgo de carácter era la nobleza.

Libre Ferrand de los haitianos, organiza en excelente forma la colonia; establece cuerpos regulares y de milicias nacionales; nombra jefes de los departamentos a los criollos; atrae a los que se habían exilado a las islas

(5) RAFAEL J. FOSALBA, *Las Monedas de Haïti*, en curso de publicación.

(6) JUAN JOSE LLOVET, *op. cit.*, t. VI.

vecinas durante la invasión; inicia importantes obras públicas; hace funcionar de nuevo los cortes de madera; trabaja las minas, y estimula la agricultura, especialmente el cultivo del café y del cacao⁽⁷⁾.

Para llevar a cabo este programa reconstitutivo, Bonaparte abrió en los Estados Unidos un crédito que le proporcionó los recursos necesarios, y las guerras intestinas de Haití le aseguraron el sosiego, hasta que el 6 de febrero de 1806, se trabó un imprevisto combate naval en Palenque, entre naves inglesas y francesas, saliendo victoriosas las primeras y siendo éste el primer contraste sufrido por los franceses en la parte española de la isla.

Entretanto, Juan Sánchez Ramírez, secundado por Ciriaco Ramírez y Cristóbal Hubert, e inconforme con la dominación francesa, se dio a la tarea de conspirar para restituir a España su antigua posesión, favoreciendo sus propósitos el secuestro de Fernando VII y los sucesos del 2 de mayo en Madrid.

Descubierta por Ferrand la conspiración de Sánchez Ramírez, tuvo éste que expatriarse; pero habiendo obtenido recursos del capitán general de Puerto Rico, Toribio Montes, desembarcó nuevamente por las playas del este y ocupó la ciudad del Seybo el 26 de octubre de 1808.

El 7 de noviembre chocaron ambos ejércitos en Palo Hincado, y trabado el combate, la suerte se decidió desde el primer momento por los reconquistadores: pocos franceses lograron salvarse y el mismo Ferrand apeló al suicidio para cubrir la vergüenza de su derrota.

Aprovechando su triunfo y apoyado por las gentes del sur y del Cibao, siguió hacia Santo Domingo y el día 15 puso sitio a la ciudad, donde había asumido el mando el general Dubarquier, quien, reforzado por las tropas del coronel Aussenac, que se había replegado desde Azúa, preparó la defensa.

El 12 de diciembre, una junta de delegados se reunió en el cuartel general de Bondillo, proclamó a Fernando VII como legítimo soberano y reconoció a Sánchez Ramírez como gobernador político y militar de la colonia⁽⁸⁾, librándose, con tal motivo y sin resultados decisivos, algunos combates entre sitiados y sitiadores, hasta que los ingleses, que desde el principio de la guerra habían apoyado a los reconquistadores, enarbolando el pabellón español en Samaná, se presentaron con una escuadra al mando del almirante Cumby y entre los días 22 de mayo y 7 de junio bombardearon la plaza que quedó poco menos que reducida a pavesas.

(7) MANUEL UBALDO GOMEZ, *Historia de Santo Domingo*, La Vega, 1928, t. I, p. 96.

(8) ANTONIO DEL MONTE Y TEJADA, *Historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1890, t. III, p. 232.

El 27 de dicho mes, fuerzas de desembarco llegadas de Jamaica al mando del general Carmichael, robustecieron las de los reconquistadores, por cuyo motivo y a causa también de que los sitiados estaban carentes de alimentos y municiones, se decidió Dubarquier a capitular, lo que realizó el 9 de julio con el jefe británico, previa aprobación de Sánchez Ramírez, y el 11 entraron las tropas victoriosas a la plaza que dos días antes habían desocupado los franceses, embarcándose en los buques ingleses surtos en la rada⁽⁹⁾.

Después de contratar Sánchez Ramírez con Carmichael las ventajas que la colonia otorgaría a los ingleses y su comercio por su eficaz ayuda, se embarcó éste, llevándose en compensación un cargamento de maderas preciosas y la artillería de bronce de la plaza, así como las mercaderías y demás efectos abandonados por los franceses, y dejando la colonia inundada de las monedas de cobre de que hablaremos dentro de un momento.

Dados los primeros pasos de organización, Sánchez Ramírez envió a España a Domingo Muñoz del Monte, a dar cuenta de los sucesos y a solicitar el concurso de la Madre Patria; pero, como ésta sostenía su guerra de independencia, se concretó a delegar en Francisco Javier Caro, para que organizara la administración pública, y aunque poco fructíferas fueron sus gestiones, tuvo, al retirarse, el acierto de confirmar como capitán general a Sánchez Ramírez y nombrar teniente gobernador al licenciado José Núñez de Cáceres.

Ninguna otra medida que desarrollara el orden político y económico puso en práctica, resintiéndose sus gestiones, por el contrario, del rutinarismo predominante en las demás colonias españolas.

No obstante los buenos deseos del nuevo gobernante, las escasas rentas y la carencia absoluta de apoyo por parte de la metrópoli, mantenían la colonia estacionaria, originándose general descontento, que no tardó en manifestarse con alardes revolucionarios, reprimidos a mano fuerte⁽¹⁰⁾.

Sánchez Ramírez, quebrantado en su salud, se despidió del pueblo el 5 de febrero de 1811, publicando una proclama en que recomendaba la leal sumisión a España y la paz con Haití, y falleció algunas semanas más tarde.

A la muerte de Sánchez Ramírez, le sucedió en el mando el coronel Manuel Caballero, con carácter interino y secundado por el mismo teniente gobernador José Núñez de Cáceres.

(9) MANUEL UBALDO GOMEZ, *op. cit.*, tercera parte, p. 101.

(10) *Ibidem*, cuarta parte, p. 103.



NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge Alberto Janson

*Editor de libros de
Numismática y Ciencias Afines
Distribuidor Exclusivo
de las publicaciones del
Instituto Bonaerense
de
Numismática y Antigüedades*

**LAVALLE 742
Local 5
Capital Federal**

Tel. y Fax: 322-4831

Pocos días después, desempeñó también interinamente la gobernación el coronel José Masot, hasta que en 1813 se hizo cargo de la administración política y militar de la colonia, con carácter definitivo, el mariscal de campo Carlos de Urrutia y Matos, «gobernante sin dotes, plagado de los resabios del autoritarismo cuartelero y funcionario venal y sin escrúpulos»⁽¹¹⁾.

En este momento álgido de la Reconquista, Santo Domingo distaba mucho del florecimiento de que gozó hasta mediados del siglo XVII, a que hubimos de referirnos al comenzar esta monografía, y es que pocos pueblos había entonces tan desgraciados como el de aquella isla, que en pocas décadas «pasó de Primada a Cenicienta de las Indias Occidentales».

Su historia se movía dentro de un triángulo trágico, cuyos vértices eran la servidumbre colonial, el espectro rojo y negro de las invasiones haitianas y el terror a sus propios tiranos: si escapaba a la argolla europea, caía en las garras del rudo africano, su vecino, y cuando se libraba de ambos, tenía sobre la cabeza el sable de los déspotas⁽¹²⁾.

Esa decadencia económica y social de Santo Domingo, ya había sido augurada, de muchos años atrás, por el doctor Alonso Cáceres, oidor de la Audiencia, quien decía en un memorial elevado al Rey, en 1570, que tan amenazante situación se debía a la falta de «mantenimientos», a la inacción de los «conucos» y al acaparamiento de las tierras de laboreo por el latifundio azucarero, que conducían a una constitución social endeble y a formar una reducida oligarquía, enriquecida a expensas de la escasez y de la pobreza de los más⁽¹³⁾.

A fines del siglo XVIII, la industria azucarera de Santo Domingo, que era la base más firme de la riqueza antillana, tropezaba con obstáculos formidables: la falta de mercados originada por las constantes luchas entre Inglaterra, Francia y España; el desamparo en que siempre la tuvo la metrópoli; la dificultad cada vez mayor para importar implementos de cultivo y fabricación; la paralización en el tráfico de los esclavos, y la emigración en masa de los blancos, factores los cinco que tanto contribuyeron a la depauperación de la otrora gentil Quisqueya, como al auge agro-industrial de Cuba, que habría de ser la «Perla de las Antillas» y hacia donde fluían los fugitivos de aquel infierno⁽¹⁴⁾.

(11) *Ibidem*, cuarta parte, p. 106.

(12) LUIS ARAQUISTAIN, *La Ágonia Antillana*, Madrid, 1828, p. 113.

(13) RAMIRO GUERRA Y SANCHEZ, *Azúcar y Población en las Antillas*, Habana, 2ª edición, 1935, p. 58.

(14) *Ibidem*, p. 66.

En tales circunstancias, se agudizaba la crisis que abatía a la isla, con una población reducida al mínimo y convulsionada por las luchas internas y exteriores, a la tal extremo, que los frutos eran abandonados por falta de consumo o llegaban a precios irrisorios los que eran ofrecidos en el mercado, notándose cada día más la falta de medios de cambio para que los pobres pudieran adquirir los quesos, la carne, la grasa, la miel, los granos, las hortalizas y el tabaco, así como para el pago de las «propinas de la Candelaria», sarcasmo cruel, porque con ellas mal, muy mal, se quería disimular los jornales de hambre.

El movimiento principal del comercio lo realizaban los buques ingleses y franceses que arribaban a puertos dominicanos para aprovisionarse y cuyos tripulantes, alentados por el favor que colonos y libertos dispensaban a las monedas de cobre desde que tanto circularon en la isla durante la conquista y el primer siglo de colonización, hacían correr a manos llenas los peniques y *sous*, resellados de expofeso por las autoridades insulares.

Efectivamente: los célebres cuartillos columnarios de Carlos y Juana que motivaron otra monografía nuestra⁽¹⁵⁾, recién fueron desmonetizados por Real Cédula del 16 de julio de 1595, y su metal se labró de nuevo con los cuños del castillo y el león, que circularon profusamente y llenaron una importante y doble función económica y social⁽¹⁶⁾, y se sabe que a principios del siglo XVII todavía trabajaba activamente la Casa de Moneda de Santo Domingo, nada más que para acuñar estas piezas de vellón⁽¹⁷⁾.

Al desaparecer por completo tales signos de cambio y no ser reemplazados por los que las cecas españolas batían sin cesar, tuvieron gran demanda los extranjeros que periódicamente eran resellados por las autoridades insulares, sobre todo durante las ocupaciones francesa, inglesa y haitiana, según explicamos con alguna extensión y minuciosidad en otro trabajo nuestro⁽¹⁸⁾.

Así, por ejemplo, cuando la ocupación de Santo Domingo por los británicos, circularon copiosamente monedas brasileñas e hispanoamericanas con los diversos tipos de resellos de las iniciales G. R. (Georgivs Rex) coronadas, que a fines del siglo XVIII y principios del XIX fueron, según explica Wood⁽¹⁹⁾, estampados en Jamaica.

(15) RAFAEL J. FOSALBA. *Las primitivas Monedas de la Española*, en curso de publicación.

(16) ARCHIVO DE INDIAS: Ley VIII, título XXIV, libro IV, de *Recopilaciones*.

(17) FRAY ALONSO FERNANDEZ, *Historia Eclesiástica de Nuestros Tiempos*, Toledo, 1611, p. 35.

(18) RAFAEL J. FOSALBA. *Las Monedas de Haití*, en curso de publicación.

(19) HOWLAND WOOD. *The Coinage of the West Indies, with especial reference of de cut and counterstamped pieces*, Nueva York, 1915, pp. 113 a 115, números 107 a 110.

Las monedas coloniales de cobre, de módulo mayor, profusamente acuñadas en diversas cecas europeas, sobre todo en la de La Rochelle y durante el año 1767, recibieron en la isla de Guadalupe, a partir de 1793 y para su distribución en Santo Domingo y otras Antillas Francesas, diversas contramarcas con las iniciales R. F. o G. dentro de una estrella tal como detallan Zay⁽²⁰⁾, Wood⁽²¹⁾, y Gutttag-Adams⁽²²⁾.

No siendo éstas suficientes para atender sus menudas transacciones comerciales, Haití reselló con un ancla coronada, o con una gran argolla en sustitución de la corona, después de la proclamación de la república, todas las monedas que pasaban por manos de sus comunas, de acuerdo con el edicto francés del 13 de julio de 1781⁽²³⁾.

Sobre todo en Le Cap, durante el año 1791 y con las iniciales de la ciudad, L. C., fueron contramarcadas muchas monedas de cobre⁽²⁴⁾.

Christophe, que durante el decenio de la escisión y con el título de Henri I reinó en el norte de Haití, «fue un hombre extraordinariamente dotado para el ejercicio del poder personal y absoluto, y la autoridad emanaba de su persona, como la luz de la llama; fue el organizador político y económico de mayor envergadura que produjera el ochocientos americano; tuvo verdadera grandeza de genio y carácter»⁽²⁵⁾.

Con muy buen sentido de la realidad, ordenó que circularan libremente los peniques y *sous*, que en varias regiones y durante la reciente ayuda que los marinos británicos prestaron a Dessalines en sus luchas por la independencia y que minuciosamente explica Dorsainvil⁽²⁶⁾, habían sido resellados con las iniciales S.D., por Santo Domingo y N. S. D. colocadas en triángulo, que significaban «Nord-Saint-Domingue» y no «Napoleon-Saint-Domingue», como erróneamente interpretan los citados Wood⁽²⁷⁾ y Gutttag-Adams⁽²⁸⁾, tomando al pie de la letra la infundada referencia de Zay⁽²⁹⁾.

Y, por último, durante sus frecuentes incursiones por Santo Domingo, desde 1809 hasta 1814, los ingleses no solamente resellaron, como dijimos,

(20) E. ZAY, *Histoire Monétaire des Colonies Françaises*, Paris, 1901, pp. 323 y 233, números 84 y 85.

(21) HOWLAND WOOD, *op. cit.*, pp. 100-101, números 45 a 49.

(22) JULIUS GUTTAG & EDGAR H. ADAMS, *Coinage of Mexico, Central America, South America and West Indies*, Nueva York, 1928, n° 4650-4651.

(23) E. ZAY, *op. cit.*, pp. 196 a 198, números 9 a 12.

(24) HOWLAND WOOD, *op. cit.*, p. 116.

(25) JUAN JOSE LLOVET, *op. cit.*, t. VII.

(26) J. C. DORSAINVIL, *op. cit.*, pp. 157 y siguientes.

(27) HOWLAND WOOD, *op. cit.*, p. 116.

(28) JULIUS GUTTAG & EDGAR H. ADAMS, *op. cit.*, números 4652a y 4652b.

(29) E. ZAY, *op. cit.*, p. 234, n° 87.

sus propios peniques y otros cobres extranjeros, sino que acuñaron monedas que hoy son de extremada rareza, como la que describe Weyl⁽³⁰⁾, con un busto magro y barbudo en el anverso y la leyenda TVRCVPELLERIVS, I. K., y en el reverso HISPANIOLA (tal como por primera vez escribió el nombre de la colonia Pedro Mártir de Anglería) y la figura de Britania, sentada frente al sol naciente, sosteniendo una lanza en el brazo izquierdo y el mundo cruzado en la extendida diestra, con las mismas enigmáticas leyendas y semejante ejecución de estilo, a los de los halfpence y farthings que a fines del siglo XVIII fueron troquelados con gran variedad y abundancia, para el Estado de Pennsylvania, en las cecas de Filadelfia, Tower Hill (Londres) y Birmingham⁽³¹⁾.

Con tales antecedentes, recordemos que, durante los interinatos de los coroneles Caballero y Masot, fue el citado Núñez de Cáceres el verdadero gobernante de la Capitanía General de Santo Domingo, a la que se esforzó por imprimir transformaciones radicales en el triple orden político económico y social.

El ponderado historiador García, que elogia ardorosamente la obra del ilustre criollo, dice que habría ido más lejos en sus reformas si hubiera podido desarrollar con desembarazo las ideas progresistas y liberales que germinaban en su talento vivísimo y despejado y considerado como uno de los más sólidos y cultivados de aquellos tiempos; pero sólo se veía constreñido a obrar como se lo permitían las circunstancias, cada vez más tristes, de la colonia, sino que tenía que luchar con la oposición sistemática de los que, menos adelantados, tenían el progreso, apegados a la vieja rutina y a las más absurdas teorías⁽³²⁾, y agrega a la letra:

«En esa lucha constante, triunfaron al fin los partidarios del papel moneda, que tanto se agitaban cada vez que se ponía sobre el tapete la cuestión de hacienda; y no obstante haber propuesto el Cabildo, en su oficio del 27 de Abril; que se acuñase alguna moneda provincial de cobre, la escasez de agente de cambio que se sentía en los mercados fue suplida con la emisión de una cantidad de papeletas, de las cuales la menor era de un real, que comenzaron a circular el 11 de Setiembre de 1812, en virtud del bando publicado el día anterior; pero esta medida no dio sino muy adversos resultados, porque como la gente de los campos prefería perder sus frutos en las labranzas, a venderlos por una moneda que para ellos no representaba nada, y en los pueblos no hubo

(30) ADOLPH WEYL, *Die Fonrobert'sche Sammlung Überseeischer Münzen un Medaillen*, Berlin, 1878, t. II, *Amerika*, p. 795, número 7621.

(31) SYLVESTER S. CROSBY, *The Early Coins of America*, Boston, 1875, p. 173.

(32) JOSE GABRIEL GARCÍA, *Historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1894, t. II, p. 34.

forma de introducirla, llegando a hacerse insoportable la paralización que sufrió el comercio de víveres y frutos naturales, la papeleta vino a desmeritarse tanto que nadie la quería coger ni a razón de cuatro pesos de la especie por uno de oro, siendo necesario retirarla de la circulación a poco tiempo y quedando el comercio en la inopia sin el numerario, que ella representaba en las transacciones generales».

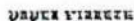
«Animado por el deseo de remediar este mal, presentó el licenciado Núñez de Cáceres en adoptar un signo que mantuviera el tráfico mercantil entre las poblaciones de la isla, y como conocía el carácter y las preocupaciones de sus conciudadanos, se fijó en que lo más adecuado era llevar adelante la proposición del Cabildo sobre la acuñación de moneda provisional de cobre, «seguro de que el pueblo no sólo la estimaría en más, sino que no estaría expuesta a las inconveniencias del papel».

«La idea, que había sido rechazada el 6 de Mayo en junta de autoridades, no tardó en encontrar buena acogida, pero se hacía impracticable porque el erario no tenía con qué comprar materiales ni para construir la máquina y asalar a operarios, ni recurso alguno para poner manos a la obra, de suerte que la fabricación de los cuartillos de cobre que circularon entonces, no vino a resolverse hasta el 23 de Diciembre, en que se vió y examinó el proyecto en la junta de hacienda pública».

«Como para la acuñación de esta moneda, el Lic. Núñez de Cáceres, según su propia confesión, faltó a las prevenciones de las leyes y a las reglas numismáticas, "porque así lo requería la salud del pueblo", no pudiendo menos de anteponer su conservación a cualquier otro aspecto, en la confianza de que nadie en Santo Domingo, por más que deseara su perdición, sería capaz de desmentir estas verdades, resultó que el teniente coronel Francisco de Valderrama, que era comandante general de armas y vivía en incesante choque con él a causa de no querer atemperarse a la posibilidad de los fondos públicos, pidiendo continuamente lo que debía haber, mas no lo que era posible dar, dió informes inexactos al gobierno acerca de todo su proceder en lo relativo a la consabida acuñación, obligándole a pesar de que desde el 18 de Noviembre había dado cuenta a la Regencia con testimonio por duplicado del expediente abierto sobre el asunto, a dar en su oportunidad una manifestación el 13 de Junio de 1813 en la que haciendo referencia a una real orden que le comunicó el Ministerio de Guerra, previniéndole entre otras cosas que dijera terminantemente la razón y motivos en que se fundó para obrar en la forma que lo hizo, logró quedar justificado con el historial verdadero de todos los antecedentes, desbaratando así los planes aviesos y las intrigas de los que veían en su popularidad un peligro y en sus ideas avanzadas una amenaza, pues en su afán

www.ck12.org

est of the same



© 2007 IZAVUK

Admisibles en Aduana en introducciones marítimas y terrestres.

Yldefonso Ramos Muxia.

Lindro Julian Perez

COLECCIONO MEDALLAS FERROVIARIAS
AGRADECERE OFERTAS

Maipú 484 - Local 22 - Buenos Aires

de introducir economías había propuesto nada menos que no hubiera guarnición a sueldo, sino que se cubrieran los puestos precisos con los vecinos, a título de servicio patriótico, lo que como era natural le concitó la mala voluntad de los hombres de armas y la abierta oposición de muchas de las principales autoridades»⁽³³⁾.

Sin embargo, no todos los historiadores dominicanos rinden justicia a los altos merecimientos de Núñez de Cáceres y a su previsoría gestión económica, y así Del Monte y Tejada, haciéndose eco de las infundadas «Noticias de lo que presencié el Dr. Morillas, escritas por el mismo»⁽³⁴⁾ dice erróneamente de aquel mandatario:

«No encontró otro medio de salir del apuro en que se hallaba el erario, que fué el de celebrar junta de hacienda y probablemente con intervención de otras autoridades superiores, y acordar la emisión del papel moneda que en efecto se verificó por los años de 1812 a 1813».

«Por lo pronto hubo algún respiro, teniendo ya la tropa y los empleados con qué proveer su subsistencia; pero esto no fué más que un paliativo subrogando un mal por otro menor, pero que a la larga había de producir funestos resultados: vinieron como era natural el descrédito del papel moneda y el cáncer del agio su consecuencia inmediata desmereciendo el papel moneda un 75%, lo que dió lugar a que levantasen el grito la tropa y empleados quejándose con sobrada razón de que dándose los pesos en papel por el mismo valor que el metálico sus sueldos venían a quedar reducidos a la cuarta parte».

Los subinspectores de artillería tomaron la iniciativa en la reclamación, pidiendo a S. M. se mandara que los sueldos se pagaran en efectivo o en metálico o en caso de ser en papel moneda se les diese el equivalente según el agio que corría en plaza; y así se decretó como era justo, mas el teniente gobernador y asesor general Núñez de Cáceres consultó entonces la supresión del papel moneda, medida intempestiva que causó gravísimos perjuicios a los tenedores del papel por no haber dinero efectivo con qué indemnizarlo, pues aunque se admitió dicho papel para la redención de capitales de censos de bienes regulares y se echó mano de algunas cantidades de monedas de cobre que existían, esto no fué bastante a cubrir la totalidad de las emisiones que se habían hecho».

«Esta vez fueron los perjudicados los propietarios y comerciantes a quienes se dieron bonos o se les reconocieron créditos contra el erario por la

(33) JOSE GABRIEL GARCIA, *op. cit.*, p. 34-36.

(34) ANTONIO DEL MONTE Y TEJADA, *op. cit.*, p. 279.

suma que no pudo indemnizarse en dinero efectivo, los cuales nunca fueron satisfechos»⁽³⁵⁾.

Ante opiniones tan encontradas, y después de recordar la tradición numismática de Santo Domingo, siempre favorable a las piezas auxiliares de cobre -al extremo de que constituye una excepción en la América Colonial, según explicamos en otro trabajo nuestro-⁽³⁶⁾, veamos lo que dice en su propia defensa y con interesantes antecedentes y detalles sobre la situación aflictiva que atravesaba la sufrida isla, el propio licenciado Núñez de Cáceres, en valiente exposición que el 26 de junio de 1813 elevó al mencionado mariscal Urrutia y Matos, capitán general de la colonia e intendente de su capital, que extractada publicó hace más de medio siglo una renombrada revista antillana⁽³⁷⁾ y que ahora tenemos el singular privilegio de transcribir íntegramente y a continuación, debido a la cortesía del doctor Emilio Rodríguez Demorizi, muy digno Académico-Secretario de la Historia de Santo Domingo:

«En vista de la Real Orden comunicada por el Ministerio de Guerra a esta Capitanía General, por la cual, entre otras cosas, se previene que yo manifieste terminantemente las razones i motivos en que me fundé para haber resuelto la construcción de moneda de cobre, i con cuyo objeto se ha servido V. S. pasármela, debo exponer que desde el 18 de Noviembre anterior dí cuenta a la Regencia del Reino, con testimonio por duplicado del expediente abierto sobre este asunto, i el que acompañé con el informe constante de la copia simple que ahora exhibo en el número primero, i el que sin duda no pudo tener a la vista el Gobierno al expedir la Real Orden, según su misma fecha, que es 23 de Diciembre i la fabricación de la moneda de cobre no vino a resolverse aquí hasta el 29 del propio mes, en que se vió i examinó el proyecto en Junta de Hacienda Pública hasta entonces fué impracticable la idea, i aún repetida en otra Junta del 6 de Mayo; no obstante que el Ayuntamiento la propuso en su oficio del 27 de Abril».

«De manera que si el sargento mayor de la plaza informó al Gobierno que yo había autorizado antes del 29 de Diciembre la fabricación de esta especie de moneda, se apartó de la verdad de los hechos, i dió por sentado lo que todavía solo estaba en embrión, i no hubiera podido llegar al estado de madurez, si la moneda de papel que se adoptó antes de la de cobre no hubiera allanado las dificultades que al principio detuvieron la empresa; porque cuando el Ayuntamiento instó a ella no tenía la Hacienda Pública con que

(35) *Ibidem*, p. 279-280.

(36) RAFAEL J. FOSALBA, *Los resellos de la llave y la roseta*, en curso de publicación.

(37) *Revista Científica y de Conocimientos Útiles*, Santo Domingo, 1884, año II, números 14º y 15º.

comprar materiales i la máquina i asalar a operarios, ni recurso alguno para poner manos a la obra».

«Todas estas circunstancias i las razones que pusieron a la Junta en la forzosa necesidad de adoptar i resolver la construcción de moneda de cobre, están manifestadas en el expediente i en el informe con que lo elevé a la Regencia del Reino por conducto del Ministerio de Hacienda; i aunque el haber cumplido de antemano i a su debido tiempo con lo que ahora se me pide, parece que me eximía de hacer una nueva manifestación; con todo, como por el tenor de la Real Orden de deja conocer la extrañeza que ha causado al Gobierno mi resolución, no puedo menos de aumentar los demás motivos que concurrieron i que a mi entender justifican de nuevo esta medida».

«Todos saben en Santo Domingo, que a mi ingreso al interino mando político i de intendencia, no había en cajas un medio real; que el soldado estaba materialmente descalzo i no vestido, sinó cubierto de harapos, pues los que mas hacían la centinela enseñando la espalda en carnes vivas; que solo recibían una ración de carne, de tan mala calidad i tan cercenada, que no la querían, i eran incesantes los requerimientos de los jefes militares por el remedio del mal, a que no era fácil acudir porque esa ración se daba por un asentista que estaba en el caso de imponer la ley, no solo a la tropa sinó a todo el público; i ya los hacendados habían formado una liga para no venderle ganado por el bajo precio que le ofrecían, llevados de que por capítulo de su contrata no podía vender a otro».

«Por fortuna, se recibieron cien mil pesos en 13 de Marzo de 1811, i con ellos, a muy rigida economía, pudo respirarse de tanta angustia: se atendió vestuario de la tropa i a lo mas preciso, hasta donde se pudo; pero al año ya estábamos otra vez en los mismos aprietos, porque ¿qué son cien mil pesos para sostener una plaza de armas exhausta de todo i organizada de modo que debe consumir al año trescientos mil pesos por lo bajo, para sus gastos comunes y mas precisos?».

«Ya desde entonces comenzó el grito por el papel moneda i yo resistido a darlo a luz previendo su inutilidad i porque hallaba otro medio de conservarnos sin tanto sacrificio».

«Conducido de estas luces siempre fué mi tema pedir al jefe militar que todo se atemperase a la posibilidad de los fondos públicos, porque yo no ignoraba que él pedía lo que debe haber, mas nó lo que era posible dar; pero mis reparos no tenían lugar, i en este incesante choque, lejos de mejorar el servicio, era inevitable que padeciera i al cabo declinar en desaveniencias, que es el peor de todos los estados».

«Nunca pude pretender que no hubiese guarnición, sinó que no la hubiese a sueldo no habiendo de donde, i que el vecino cubriese los puestos precisos de guardia como un servicio patriótico, i como acababan de hacerlo todos en campaña abierta durante los nueve meses de sitio».

«Yo sé muy bien todo lo que ofendió esta proposición, porque he tenido en mi persona i concepto todas sus consecuencias; pero la hice y la haré siempre que me la dicten las circunstancias en que nos hemos visto en Santo Domingo, porque estoy cierto que otras plazas tan interesantes como ésta se guardan de ese modo por otras naciones civilizadas que conocen el arte de la guerra, i porque mientras no se me demuestre que el que no tiene sinó como ciento, puede gastar como mil, debo mantenerme en que la razón está de mi parte, i que si no se quiere darle su lugar, es menester que vengan a Santo Domingo los caudales que basten a sostener en otra forma».

«Como alguna vez he podido leer algo de lo mucho que hay escrito sobre papel amonedado, i cuando puede serle útil servirse de él para aumentar la circulación, expendiéndolo hasta cierta cantidad limitada, tocaba que las circunstancias de esta plaza eran las mas contrarias a este arbitrio, i que apenas comenzarian a circular los billetes, que inmediatamente desaparecería la poquísima plata sonante que sostenía el tráfico i se iria inmediatamente fuera».

«Tan bien se ha verificado a la letra, que no se vé un peso fuerte en manos de nadie, i por cuatro en papel no hay quién lo cambie a los nueve meses; impérase de aquí a qué doloroso extremo deba llegarse, si dura nueve meses mas esta desgracia».

«Se despreciaron los medios de aumentar la riqueza pública, que se deriva de la privada, no obstante que desde el principio me esforcé a inclinar el ánimo de los habitantes a trabajar en su fomento, pero estos avisos no podían ser oídos porque no lisonjeaban mucho las ideas de los proclamadores de la papeleta que no cuesta trabajo; i lo que ahora se sufre i nos espera, no lo padece mi patria porque yo lo haya traído sobre ella, sinó porque solo no pude resistir el puñal de sus asesinos, i si había de acabar con estrago, la prudencia dictaba que se prefiriese una muerte lenta».

«¿Y de qué podía servirme la previsión de tan desgraciadas resultas, si no había de contrarrestar a su fuerza poderosa en todo aquel empeño que estuviese en mi arbitrio?».

«Así lo procuré mientras estuve encargado del mando interino, economizando cuanto podía las erogaciones, a pesar de los embates de un partido

superior a mi resistencia individual, que solo pedía sueldos i gastos sin límites; pero yo que observaba su ceguedad i estaba tocando que cuantas mas papeletas salieran de Tesorería, mayor debía ser el quebranto que se causasen a si mismos i a la causa pública, he sufrido en esta lucha las mortificaciones que no es fácil ponderar, por detener sus progresos i disminuir en lo posible los daños irreparables de esta especie de moneda en las circunstancias que la han hecho adoptar en Santo Domingo».

«Juzgué desde luego que el medio mas adecuado era llevar adelante la propuesta del Cabildo en su oficio del 27 de Abril del año pasado de 1812 sobre acuñar alguna cantidad de moneda provincial de cobre, seguro de que el pueblo no solo la estimaría en mas, sinó que no estaría expuesta a las inconveniencias del papel».

«Me animó también a esta resolución, el embarazo que se tocó al principio para el tráfico menudo, pues siendo la papeleta menor la de un real, no era fácil imprimir i amortizar en poco tiempo el número suficiente para el menudeo, i sin este alivio de poco aprovechaba a la tropa, al jornalero i a la gente pobre, que tiene que comprar para su alimento muchas cosas menores que valen medio real o un cuartillo, i no podía hacerlo sin moneda que facilitara».

«Por lo mismo que soy natural del país, conozco un poco el carácter y las preocupaciones de sus habitantes, i aquí lo mismo que en todas partes, se distinguen los de la capital de los que nacieron i viven en los pueblos interiores. Así tuve presente que cuando en el año pasado de 1781 corrió la papeleta en esta isla, aunque los "situados" faltaron muy poco tiempo, i era otra la fortuna pública, no circuló fuera de los muros, porque ni la fuerza, ni nada, pudo hacer que la admitieran en los lugares interiores a ningún precio».

«Por el contrario, la antigua moneda de cobre a razón de cincuenta cuartos el real (?), siempre se conservó en ellos, i la han manejado aún durante el gobierno francés; i de aquí era preciso inferirse, que no habiendo ahora plata sonante que nos mantuviera en circulación con el resto de la isla, debía adoptarse un signo que mantuviera las relaciones mercantiles».

«La capital necesita de carnes, sebo, tabaco, granos i demás frutos que le vienen de lo interior, i repugnando los poseedores de estos renglones de papel, no podían establecerse otro medio de tráfico que la moneda de cobre a que están acostumbrados».

«No me equivoqué en esta inferencia, pues en muchos pueblos no hay forma ni manera de introducir la papeleta, y si corre con aprecio el cobre, y a no ser por el auxilio de esta moneda, sería ya insoportable la escasez de



ESTRUCTURAS TUBULARES

Dr. PEDRO CHUTRO 2814

Tel. 941-6338/6341 - 942-5619/9031

1437 Buenos Aires

República Argentina

viveres i frutos naturales que estamos sintiendo desde que comenzó la papeleta, porque esa gente se retrae de venir a vender por esa moneda, i según su índole mas bien permitirían que se pierdan en las labranzas, o no los sembraran, que darlos por unos signos que para ellos nada representan, i de que huyen como de la peste».

«A esto se agrega que en la ejecución del proyecto nada ha perdido ni pierde la Hacienda Pública, sino antes bien gana un tercio, deducido los gastos del material y salarios de los obreros».

«Es una moneda que una vez de aprobada por el Gobierno no tiene para que recogerla, como debe suceder con la papeleta, porque el pueblo la estima, es permanente, i siempre servirá para el cambio i manejos de jornaleros i pobres».

«Todo se calculó i examinó en Junta de Hacienda, i reconocida generalmente la utilidad de unánime acuerdo se adoptó i puso en planta, porque las urgentes necesidades en que aquí se vive de continuo, no dan tiempo para proponer i consultar, sinó que es preciso ejecutar desde luego el remedio que se encuentra a tantos males».

«En todas estas medidas no se ha llevado otro objeto que el de conservar siquiera el casco de esta nave que se va a pique, mientras serena la borrasca que está corriendo».

«Mas claro: aquí no se ha tratado de otra cosa que de dar de comer, no de aumentar los fondos del erario público, o de emprender obras que no sean absolutamente indispensables para la vida».

«Con que si ésto no puede lograrse de otro modo que echando mano de pronto recursos, aunque parezcan los mas extraordinarios i opuestos a las leyes civiles, i aún a las constitucionales del Estado, la ley de la necesidad es superior a todos estos respetos, y el derecho natural, mas antiguo que el de gentes, autoriza a poner en ejecución los medios de conservar al hombre, por quién son las sociedades i las leyes, i que tienen un derecho autorizado a comer».

«Yo tengo para mí que hay mucha diferencia entre batir moneda con el destino i objeto con que lo hacen los estados i monarcas, i autorizar unas piezas de cobre de tan corto valor, como un cuartillo, no en nombre de la provincia o del magistrado, sinó del mismo príncipe que manda; no para traficar con otros pueblos, sinó para manejarse en casa como podía hacerse por medio de signos convencionales; no para hacer gastos superfluos, ni extraordinarios sinó para mantener la vida en un país arruinado, donde la miseria ha llegado

al último extremo, donde el jornalero no encuentra quién lo ocupe, i donde falta poco para verse el pueblo reducido al primitivo estado de la permuta que no es comparable con los hábitos de los que han gustado de la vida sociable en que la moneda tuvo su origen».

«Este es el verdadero cuadro de Santo Domingo cuando se resolvió la fabricación de los cuartillos de cobre, i ojalá que con este arbitrio pudiera remediar sus necesidades».

«Yo sé bien que falté a la prevención de las leyes i a las reglas numismáticas; pero así lo pedía la salud del pueblo, i no pude menos de anteponer su conservación a cualquier otro respecto, en la confianza de que nadie en Santo Domingo, por mas que desee mi perdición, es capaz de desmentir estas verdades ni mi anterior informe».

«Mas si por algún motivo pueden ser sospechosas, me persuado que no lo serán las del muy ilustre ayuntamiento constitucional».

«Acumulo a este manifiesto la copia del oficio último que me pasó aquel cuerpo en 28 de Abril de este año, marcado con el n° 2, pidiéndome que se suspendiera la impresión de mayor número de papeletas, i se activase la construcción de la moneda de cobre cuanto fuese posible, hasta completar la cantidad que se aprobó en Junta de Hacienda, por los perjuicios que aquellos ocasionan, i que no se experimentan con la segunda».

«Y si ésto todavía no justificare mi resolución, apelo al testimonio de V. S. que está ya tocando con su diaria experiencia las dificultades que ofrece Santo Domingo para sostenerse sin ese recurso».

«Las cajas no tienen ingresos, no hay agricultura, no hay artes, no hay comercio; la población es muy escasa, i pobre en el último extremo, i ni con la fuerza por medida se podría sacar del vecindario lo preciso para los gastos indispensables de un mes, si hubiera hombre tan desconsiderado que fuera capaz de intentar este absurdo, pues ¿cómo se ha de vivir si no se acuña moneda de cobre i se toman otros arbitrios que ayuden a sostener este cuerpo sin jugo ni substancias, mientras se asegura la fortuna de la nación i le sopla viento mas favorable?».

«Los pueblos no se gobiernan con ápices, legales ni con esperanzas remotas, sinó con providencias ejecutivas, practicables i acomodadas a las circunstancias del tiempo, o a lo agudo de la enfermedad que sobreviene: con que siendo por las ocurrencias de esta isla sus males de un carácter extraordinario, el Gobierno que ha debido cuidar de sus conservación, se ha visto precisado a valerse de estos extremos, los cuales aunque parece que salen

del orden común han sido no obstante muy análogos a la naturaleza del conflicto, i la prueba está en que si el enfermo no se ha restablecido, al menos se sostiene con su aplicación».

«Bien preveía los cargos a que me sujetaba esta medida, pero con presencia de todos me determiné a élla porque la calamidad pública la demanda imperiosamente, i debí sacrificar mis opiniones privadas i arrojarme a cualquier peligro por la salud del pueblo».

«Estos son los principios que han guiado mi conducta pública en este negocio; estas son las razones en que me fundé para la emisión de la moneda de cobre».

«Acaso no satisfarán los deseos del Gobierno, pero ellas tranquilizan mi conciencia, i cuando me asista este interior consuelo, veré desplomarse sobre mi cabeza la máquina del mundo con ánimo imperturbable».

Acaso este documento resulte para muchos desproporcionado al espacio de que disponemos para nuestro trabajo; pero no hemos trepidado en transcribirlo íntegramente porque, aparte de su alto interés histórico que dilucida algunos puntos oscuros en la numismática americana, es, dentro de su patética y enérgica sencillez, un convincente llamamiento a los buenos sentimientos, el sentido común y a la razón.

Ahora nos toca agregar que estas interesantes piezas de cobre no fueron acuñadas, como generalmente se asegura, en la tercera ceca dominicana, que hasta fines del siglo XVII funcionó en la Arzobispo Meriño, entre las de San Francisco y Mercedes -cuyas ruinas despertaban la curiosidad del turista hasta que fueron demolidas, después del ciclón que el 3 de septiembre de 1930 dejó en escombros la ciudad, para edificar en su lugar el actual mercado municipal-, sino en el Convento de la Compañía de Jesús que ahora ocupa el Ministerio de Hacienda.

La máquina utilizada fue construida en la misma ciudad primada siguiendo el antiguo sistema de balancín, y parece que en el tallado de las monedas y los troqueles intervinieron muchos grabadores, no todos con suficiente experiencia en su arte, a juzgar por el número extraordinario de variedades de estilo y técnica que conocemos y también poseemos en nuestro gabinete numismático.

Hay piezas acuñadas en cobre y otras, las menos, en bronce, con el metal que fue parte del botín tomado a los franceses y reunidos en el Castillo de San Gerónimo, que el general Carmichael olvidó embarcar cuando los ingleses evacuaron precipitadamente Santo Domingo, poco antes de la Reconquista.

Entre las citadas monedas, las del avanzado coleccionista señor Bolívar Pereyra, de la Vega, R. D., las del Museo Nacional de Santo Domingo y las de las galerías de la American Numismatic Society, de Nueva York, cuyas fotografías debemos a la amabilidad de sus directores, doctora Abigail Mejía de Fernández y Mr. Howland Wood, hemos llegado a clasificar más de trescientas variedades y combinaciones de anverso y reverso, cuya lista descriptiva y gráfica agregaremos como apéndice a nuestra mencionada monografía *Las Primitivas Monedas de La Española*.

De tan importante conjunto, hemos destacado las treinta y seis monedas que ostentan mayores características diferenciales, fotografiamos para este trabajo en las tres láminas anexas y proponemos a los coleccionistas americanos como tipos de clasificación.

Las primeras diferencias que se advierten están en el peso, que oscila entre 2,15 y 6,45 gramos y en el módulo, variable de 19 a 26,5 milímetros, y luego en la gráfila, donde caracterizan: 1°, las grenetis o círculos de perlas; 2°, las orlas de pequeñas rayas paralelas, en dirección al centro del disco y limitadas por dos circunferencias concéntricas; 3°, las dentadas; y 4°, las que carecen de gráfila, a veces por desgaste de los cuños^(A).



El estilo de las coronas reales ofrece también gran cantidad de variedades, según tengan o no perlas, y por su tamaño y el número y disposición de las diademas o arcos que las cierran.

(A) N. de la D.: El artículo de Fosalba trae tres planchas de monedas muy semejantes entre sí, salvo las pequeñas variantes de cuño anotadas. La reproducción aquí de estas fotos oscuras y borrosas (incluidas por el autor más para demostrar la importancia de su colección que con fines didácticos) carece hoy de sentido y de interés numismático para los lectores. Creemos en cambio, que los dos dibujos que tomamos del catálogo Fonrobert son suficientes para ilustrar perfectamente sobre la moneda de que se trata.

Lo mismo ocurre con las guirnaldas de laurel del reverso, que a veces se juntan hacia arriba y otras están separadas por una roseta de seis perlas dispuestas en sentido hexagonal con una séptima en el centro, aparte del número variable de hojas que se cuentan en cada moneda.



Tipos diferentes de coronas

También son variables en tamaño, forma y distancia y llevan o no puntos a la derecha, las iniciales F(ernando) VII y S(anto) D(omingo).

En algunos casos, la S. y la D., ocupan con los números de la fracción que expresa el valor, los ángulos de un losange imaginario y otros el mismo valor está expresado debajo de ambas letras, que siempre se ven dispuestas en sentido horizontal.

Obsérvese que estas últimas variedades son las que exclusivamente llevan las rosetas ornamentadas a que acabamos de referirnos.

A pesar de que hablamos de gran número de variedades, tales monedas «de necesidad» o emergencia son en la actualidad extremadamente escasas, porque su condición anepigráfica restaba interés a los coleccionistas extranjeros, en su incapacidad para identificarlas y clasificarlas, y todas las que quedaban en mano de patriotas dominicanos y de amantes inconscientes de las curiosidades, fueron recogidas y fundidas con destino a la acuñación de las cuartillas republicanas de 1844 y 1848.

Y a tal punto es exacta esta rareza, que falta en colecciones famosas y especializadas en el colonaje americano, como ser las de Oscar Salbach, A. Mullé de la Cerda, Cayetano Vidal Valenciano, M. Mazarredo, Conde de Ezpeleta, Jules Meili, Pablo Bosch, M. Araujo y Judice dos Santos, y en España mismo, son piezas de museo.

Maillet⁽³⁸⁾ y Campaner y Fuertes⁽³⁹⁾ mencionan y describen un solo tipo de esta moneda, sin dar explicación alguna; Weyl⁽⁴⁰⁾ hace lo mismo con las once variedades y dos dibujos de la magnífica colección de Fonrobert, omitiendo significativamente toda explicación; Vidal Quadras⁽⁴¹⁾ también cita cinco variedades y reproduce una, con igual silencio sobre los antecedentes de la acuñación; el mismo mutismo rodea a los trece ejemplares de la colección Guttag, que estudia Adams⁽⁴²⁾, y hasta Medina, tan acucioso en sus obras históricas y numismáticas de Hispanoamérica, pasa por alto cuanto pueda relacionarse con estas piezas, y al citar las siete variedades de su colección, se limita a transcribir⁽⁴³⁾ una breve anotación errónea de Zay.

Este distinguido numismatógrafo francés describe y reproduce en grabado una de estas monedas acuñada sobre otra de excepcional rareza de Dessalines, el prócer que se proclamó en 1804 emperador de Haití, bajo el nombre de Jacques I⁽⁴⁴⁾, así como un «céntime de gourde» de la república negra troquelado sobre otra variedad del cuartillo de la Reconquista⁽⁴⁵⁾, y nosotros nos ufamamos de poseer precisamente tres de estas piezas que estudiamos, pasadas luego por los cuños de un centésimo del Presidente Boyer, datados en 1830, 1831 y 1841.

Resumiendo: toda la literatura conocida hasta ahora sobre estas históricas monedas, se reduce a las siguientes líneas del mencionado Zay:

«En estos últimos tiempos, han aparecido varias veces estas monedas en los catálogos de venta de los numismatistas europeos con la advertencia de muy raras, aunque con diversas indicaciones de origen».

(38) CORONEL PROSPER MAILLET, *Catalogue Descriptif des Monnaies Obsidionales et de Nécessité*, Paris, 1906, lámina XLIX, número 1.

(39) I. CAMPANER Y FUERTES, *Memorial Numismático Español*, Madrid, 1868, t. II, p. 255, n° 14.

(40) ADOLPH WELY, *op. cit.*, números 7622 a 7632.

(41) MANUEL VIDAL Y QUADRAS, *Catálogo de la colección de...*, número 10951 y lámina 79, 2.

(42) JULIUS GUTTAG & EDGAR H. ADAMS, *op. cit.*, números 4643 a 4649f.

(43) JOSE TORIBIO MEDINA, *Monedas Obsidionales Hispano-Americanas*, Santiago de Chile, 1919, pp. 165 a 168, números 234 a 239.

(44) E. ZAY, *Spink's Numismatic Circular*, Londres, septiembre de 1900.

(45) *Ibidem*, agosto de 1909.

«De entre los principales autores que han tratado de las monedas Hispanoamericanas, Aloïs Heiss parece no haber tenido conocimiento de aquéllas».

«Opinamos que deben ser atribuidas a Santo Domingo, donde tendrían que haber sido acuñadas después de 1814, cuando la parte española de la isla en poder de los franceses desde 1794, volvió a España por el tratado de París de 1814 y la conservó hasta 1821, época en que se declaró independiente con el nombre de República Dominicana. Esta atribución no ofrece lugar a duda alguna»⁽⁴⁶⁾.

Los precedentes párrafos, no obstante su brevedad, contienen tres únicas informaciones que, precisamente, son otros tantos errores imperdonables en un numismatógrafo de la capacidad de Zay.

En primer lugar, Heiss -a quien no comprendemos porque se menciona en sentido negativo-, conoció la moneda que motiva nuestro estudio y la publica en grabado de su clásica obra⁽⁴⁷⁾.

En segundo término, la acuñación se verificó, no en la fecha que Zay afirma, sino -como lo acabamos de demostrar documentadamente-, durante la ocupación «de facto» del territorio disputado por los españoles, o sea mucho antes de que Francia, por el tratado de París de 1814, reconociera el nuevo «status» político dominicano.

Y, por último, la creación del estado independiente, que Zay fija en 1821, no fue más que la fracasada tentativa de Núñez de Cáceres -precisamente el mismo gobernante que ordenó la emisión de los cuartillos de la Reconquista- para obtener el protectorado de Colombia sobre su patria y que precipitó la ocupación por los haitianos, mantenida durante casi un cuarto de siglo con todos los horrores de la más despótica tiranía, hasta que el 27 de febrero de 1844 la República Dominicana alcanzó su ansiada incorporación a los pueblos libres de América.

Por todos estos motivos, creemos que no se nos podrá tachar de inmodestos, si reclamamos la satisfacción de haber sido los primeros en estudiar -con la amplitud merecida-, una de las más interesantes y enigmáticas acuñaciones de nuestro continente.

* * * * *

(46) Ibidem, octubre de 1899.

(47) ALOÏS HEISS, *Monedas Hispano-Cristianas*, Madrid, 1905, número 79.

**COLECCIONO MEDALLAS CONMEMORATIVAS
DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA**

Dr. ARTURO VILLAGRA

**H. Yrigoyen 109 - 6° D - Martínez (1640) Buenos Aires
Teléfono: 798-9693**

OSVALDO EGUIA

**COLECCIONO TALEROS AUSTRIACOS
AGRADECERE OFERTAS**

Tel.: 315-0788 (De 10 a 15 horas)

Mario Hector Pomato
NUMISMATICO-ANTICUARIO

- * MONEDAS
- * BILLETES
- * MEDALLAS
- * ANTIGUEDADES EN GENERAL
- * ASESORAMIENTOS EN COLECCIONES

**Av. CORRIENTES 753 - LOCAL 26
Tel.: 393-6785
1043 BUENOS AIRES**



CARTAS DE LECTORES

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Noticias de nuestro Centro: El pasado 2 de julio tuvo lugar en nuestra sede social la Asamblea General Ordinaria para la elección de la nueva Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador. De acuerdo al escrutinio la lista ganadora está integrada por: Presidente, Roberto A. Bottero; Vicepresidente: Jorge L. H. Luciani; Secretario, Arnaldo J. Cunietti-Ferrando; Prosecretario, Miguel A. Morucci; Tesorero, Cándido P. Araújo; Protesorero, Víctor García Enciso; Vocales 1°, 2° y 3°: Osvaldo Eguía, Oscar Marotta y Manuel Padorno; Vocales Suplentes 1°, 2° y 3°: Mario Pomato, Eduardo Sánchez Guerra y Jorge Fernández. Revisores de Cuentas: Arturo Villagra y Rubén Gancedo.

Se han designado también las Subcomisiones que colaborarán en las tareas de la C. D. a saber: Dispersión de material, Miguel Morucci, Eduardo Sánchez Guerra y Mario Pomato. Comisión de Biblioteca: Jorge Fernández y Fernando Guesalaga. Subcomisión de Relaciones Institucionales y Difusión: Carlos Graziadio, Carlos Mammarella, Osvaldo Espinosa y Eligio Moure.

La colección Kress

El pintor francés Luis Carlos Timbal (1821-1880), nacido y muerto en París, se destacó en el género religioso y obtuvo un premio en el salón de 1848. Entre 1851 y 1870 llevó a su patria muchas obras de arte pero, luego de la guerra francoalemana, vendió en veinte mil francos alrededor de noventa cuadros, esculturas y bronce del Renacimiento italiano en 1872, debido a las difíciles circunstancias vividas después de la derrota y la gran agitación de la época de la Comuna. El adquirente fue el coleccionista francés Gustavo Dreyfus (1837-1914), quien completó el ya importante conjunto con numerosas medallas y plaquetas del mismo período, hasta el punto de no tener rival en los museos públicos o privados en ese renglón.

En 1907 y 1908 la revista *Les arts* publicó una serie de artículos de Juan Guiffrey, Pablo Vitry y Gastón Migeon sobre los bronce, plaquetas y medallas que componían el magnífico acervo y el 12 de septiembre de ese año *Caras y Caretas* de Buenos Aires reprodujo parcial y más brevemente el trabajo de Migeon en una nota titulada *El arie y las medallas*, firmada bajo el pseudónimo de Homais. Al texto se acompañaba la reproducción fotográfica de varias piezas: Juan Paleólogo, Francisco Sforza, Felipe María Visconti, Alfonso V de Aragón, Íñigo de Ávalos y Cecilia Gonzaga del Pisanello, Segismundo Malatesta de Mateo de'Pasti, Mahomet II de Costanzo, Ludovico Carbone de Sperandio, Sixto IV (atribuido a) Guazalatti, Orfeo y Euridice de Pedro Fischer, Tritones y Nereidas de Ricci y nueve piezas más.

Muerto Dreyfus en 1914, su colección permaneció en poder de la familia en un salón de su departamento, cercano al parque Monceau, hasta 1930, cuando fue adquirida en su totalidad por el marchand británico sir José Duveen (1869-1939). La mayoría de los cuadros y esculturas fueron dispersados a través de la galería de Duveen, pero éste publicó en 1931 un excelente catálogo en tres volúmenes; el primero titulado *Renaissance medals*, por G. F. Hill, y los dos siguientes por Seymour de Ricci, bajo el título de *Renaissance bronzes and plaquettes*.

Luego de la desaparición de Duveen, las medallas y plaquetas fueron compradas por la fundación Samuel H. Kress, la que, a su vez, la donó a la Galería Nacional de Arte de Washington y en 1951 se publicó su catálogo titulado *Renaissance bronzes, reliefs and plaquettes, medals and coins from the Kress collection*, con una introducción de Perry B. Cott, asistente del principal conservador de la Galería.

En 1967 la fundación Kress editó, a través de la Phaidon Press, un nuevo catálogo de la colección con el nombre de *Renaissance medals from the Samuel H. Kress collection at the National Gallery of Art*, redactado por Graham Pollard sobre la base del anterior de Hill e impreso en Gran Bretaña en un suntuoso volumen por Roberto Maclellan.

Finalmente, este año 1994 se realizó una extraordinaria exposición de retratos medallísticos del Renacimiento en la Galería Nacional de Arte de Washington, integrante del Instituto Smithsonian, ocasión en la que se exhibió medallas de las más calificadas procedencias, entre ellas, numerosas piezas de la colección Kress. La muestra recibió el nombre de *The currency of fame* (literalmente, *el circulante de la fama*) y dio lugar a la impresión de un voluminoso y espléndido catálogo, en el cual se mencionan las siguientes piezas de la colección que nos ocupa:

3. León Bautista Alberti, autorretrato;
- 5a. Pisanello, Leonello d'Este;
6. Pisanello, Domingo Malatesta;
9. Pisanello, Íñigo de Ávalos;
11. Mateo de' Pasti, Guarino da Verona;
12. Mateo de' Pasti, Isotta degli Atti;
- 14a. Mateo de' Pasti, Segismundo P. Malatesta;
16. Antico, Juan Francisco Gonzaga;
17. Antico, Julia Gonzaga;
18. Moderno, Magdalena Mantuana;
19. (escuela mantuana), Julia Astallia;
21. Costanzo, Mahomet II;
- 22a. Adriano Fiorentino, Isabel Gonzaga;
23. Sperandio, Bartolomé Pendaglia;
- 33a. Bramante, autorretrato;
- 37a. Candida, Maximiliano de Austria y María de Borgoña;
44. Nicolás Fiorentino, Felipe Strozzi;
- 48a. (escuela milanese), Trivulzio;
- 59a. (escuela milanese), Carlos Visconti;
69. Pastorino, Camilo Castiglione;
71. Juan Cavino, Alejandro Bassiano;
72. Juan Cavino, Lucas Salvioni;
74. Alfonso Ruspigliari, autorretrato.

Esta exposición ilustra de un modo muy elocuente que el arte de la medalla integra por derecho propio el número de las Bellas Artes y su muy completo catálogo constituye desde ahora un ítem bibliográfico de indispensable consulta en el tema.

O. Mitchell

ADHESION DE

Víctor García Enciso

ORGANIZACION BELL

Coleccionismo

COMPRA - VENTA DE:

- *JUGUETES ANTIGUOS*
(en hojalata y peluche)
- *MONEDAS*
- *BILLETES*
- *AUTITOS DE COLECCION*
(Matchbox, Dinky, Corgi)
- *TRENES*
- *COLECCIONABLES EN GENERAL*

SAN MARTIN 1107 - Tel.: 312-9198 - BUENOS AIRES

NUMISMATICA - FILATELIA

IMPERIO



ACEPTAMOS CONSIGNACIONES

MONEDAS - BILLETES - ESTAMPILLAS - POSTALES

CORRIENTES 846 - LOCAL 7

1043 - Buenos Aires - Tel.: 362-2012

COOKE Y COMPAÑIA

Numismáticos



MONEDAS • BILLETES
• MEDALLAS •
• BIBLIOGRAFIA •

Av. Corrientes 368
Buenos Aires
394-6487